

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Derechos Culturales**

*(Comparecencia del Dr. José Alfonso Suárez del Real,  
Secretario de Cultura de la CDMX)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo Martínez**

**14 de octubre de 2019**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.-** Buenas tardes a todas y todos. Sean bienvenidas y bienvenidos a esta sesión de comparecencia del Secretario de Cultura de la Ciudad de México, el doctor José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, a quien le doy la más cordial bienvenida.

También saludo y agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros diputados que integran esta Comisión de Derechos Culturales. De la misma forma saludo a las y los funcionarios de la Secretaría de Cultura que hoy nos acompañan, así como a representantes de los medios de comunicación, a todas y todos los presentes.

Para dar inicio a esta sesión y de conformidad con el formato previsto en el acuerdo por el que se aprueban las comparecencias en Comisiones de las personas titulares de las secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, aprobado el pasado 18 de septiembre por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, solicito al diputado Secretario Ricardo Fuentes Gómez realice el pase de lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar la lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Damos la bienvenida al diputado José de Jesús Martín del Campo, que nos acompaña a nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Bienvenido.

Le informo, diputada, que tenemos 5 diputados integrantes de la Comisión presentes, de los 9. Tenemos quórum legal.

Cumplida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Toda vez que contamos con el quórum legal, damos inicio a esta sesión de comparecencia siendo las 12:25 horas del día lunes 14 de octubre de 2019.

Solicito al diputado Secretario proceda a dar lectura al formato aprobado para el desarrollo de esta comparecencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al formato de la comparecencia aprobado por la Junta de Coordinación Política.

1.- Lista de asistencia.

2.- Mensaje de bienvenida por parte de la diputada que preside la Comisión hasta por 5 minutos.

3.- Intervención de la persona servidora pública que comparece, en esta ocasión el Secretario José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, bienvenido, hasta por 20 minutos.

4.- Intervención de una o un legislador hasta por 10 minutos por cada uno de los grupos parlamentario o asociación parlamentaria en el siguiente orden:

a) Asociación política de Encuentro Social.

b) Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

c) Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

d) Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

e) Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

f) Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

g) Grupo parlamentario del Partido MORENA.

5.- Intervención por parte de la persona servidora pública que comparece, hasta por 20 minutos, para responder a los planteamientos realizados por las y los legisladores.

6.- Réplica hasta por 3 minutos de acuerdo al orden en que se registren, sin exceder un turno por cada grupo o asociación parlamentaria.

7.- Intervención final de la persona servidora pública que comparece, hasta por 10 minutos.

8.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

A continuación y de conformidad con el formato establecido en el acuerdo de referencia, hago uso de la voz.

Doctor José Alfonso Suárez del Real, sea usted bienvenido a este espacio de diálogo, y el día de hoy también de rendición de cuentas.

La invitación de mi parte abierta para todas y todos nosotros es por generar un espacio de análisis crítico, donde se identifiquen los avances y los retos que tenemos en materia cultural en la ciudad; que podamos aclarar dudas de las acciones emprendidas por parte de la Secretaría de Cultura; que ahondemos más en algunas aristas y que se respondan también seguramente cuestionamientos puntuales.

Hace casi un año comparecía ante esta Comisión de Derechos Culturales el ex Secretario de Cultura. Dentro de mi intervención en aquel momento recuerdo que cuestionaba lo siguiente: ¿A qué espacios queremos hacer llegar la cultura? ¿Dónde queremos que la cultura y la dinámica que de ella se desprende encuentre un espacio de acción: en las grandes plazas, espacios públicos, oficinas gubernamentales o en las comunidades, colonias, pueblos, barrios y zonas de la periferia?

**A tales** cuestionamientos señalé que la respuesta tenía que ser en todos lados, porque la cultura no debe distinguir estratos sociales, marcas, colonias, demarcaciones ni recintos. Hace un año teníamos este reto, deseábamos avanzar de la mano con una política cultural que llegara a todas las colonias y a todas las alcaldías; que aquellos espacios ya reconocidos por su sustrato cultural lo siguieran siendo, pero que nacieran nuevos espacios donde más se necesitara.

Señor Secretario, después de leer con detenimiento el Informe que hoy se nos presenta, considero que hemos avanzado en esa dirección, me parece que este gobierno ha sabido posicionar a la cultura como un eje rector de la Ciudad, además de que es innegable el impulso que se ha logrado a través de las distintas políticas culturales desarrolladas.

Nuestra oferta cultural se ha ampliado a través de varios programas, como los Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (PILARES), que tienen gran presencia en zonas de marginación, con opciones para la recreación, aprendizaje, creación y capacitación artística; este programa se conjuga con otras acciones como las del fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (PROCINE) que propone en tres años contar con una red alternativa de exhibición para el cine nacional de 300 cineclubes en estos PILARES.

Por otro lado, es innegable que hoy en día la Ciudad de México fortalece su presencia cultural a nivel nacional y a nivel internacional, presenta un plan sumamente ambicioso para los próximos años. Gracias a la riqueza y la diversidad con la que contamos y a las políticas culturales implementadas, se logró que la Ciudad de México fuera designada por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas como Capital Iberoamericana de las Culturas para el año 2021. Quiero resaltar que esto es posible gracias a que nuestra Ciudad conjunta siglos y siglos de transformaciones y de fortalecimiento cultural y a que durante décadas hemos sido agraciadas con el talento de miles de mujeres y hombres que han sembrado en nuestra comunidad.

Sin duda, son tiempos de cambios y de transformaciones en muchas esferas de la sociedad, pero en la Ciudad de México en materia cultural deben de ser tiempos también de fortalecimiento, de reconocimiento, de un fomento equitativo, de inventiva y de potencial. Por eso lo invito de manera respetuosa a que desde la Secretaría de Cultura que usted preside y esta Comisión de Derechos Culturales del Congreso sigamos impulsando acciones en este sentido. Por nuestra parte desde el Legislativo tenemos que ser sensibles y sumar también en esta importante labor. Las y los aquí presentes debemos estar abiertos al perfeccionamiento de las diversas leyes vigentes en materia cultural, para expedir medidas normativas que permitan tejer lazos más fuertes y estrechos de colaboración entre las alcaldías y el gobierno y así garantizar a la ciudadanía y a la comunidad del campo cultural más y mejores condiciones de acceso a recursos, gestión, servicios y productos culturales.

No quiero dejar de comentar que si bien nos encontramos en arenas distintas en cuanto a atribuciones, seguimos teniendo las puertas abiertas para colaborar en los retos que todavía tenemos por delante.

De nuestra parte quiero comentarle que pronto cumpliremos el mandato constitucional que nos dio la tarea de expedir el marco normativo que permite salvaguardar el patrimonio cultural de la Ciudad, del cual esta Comisión en su conjunto es redactora. Contamos con ello con su amable disposición al diálogo y colaboración como hasta ahora para que cuando los tiempos nos apremien con respuestas éstas se encuentren a la altura de los grandes retos que tenemos.

Enhorabuena por este Informe que hoy nos presenta, señor Secretario y que el mismo nos convoca a la reflexión. Como dice un compañero que está aquí presente, funcionario público: Hasta que la cultura se haga costumbre.

Es cuánto.

Para seguir con nuestra sesión, cedo la palabra al Secretario de Cultura de la Ciudad de México, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, para que rinda su Informe.

**EL C. DOCTOR JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Diputado Secretario, diputadas y diputados integrantes: Es para mí un honor llegar aquí a este recinto parlamentario, a la I Legislatura, ante el primer Congreso Constituyente de la Ciudad de México, para expresar y rendir cuentas acerca de lo que hemos hecho a lo largo de estos primeros 10 meses de trabajo.

**No quisiera** yo iniciar sin antes dedicar esta intervención como forma de solidaridad y condolencia al maestro plástico, al michoacano Adolfo Mexiac, don Adolfo Mejía quien falleció el día de ayer. Muchas muertes en el ámbito de la cultura en estos últimos tiempos, muchos legados y trascendencias para que formen parte del patrimonio cultural de este maravilloso país y ciudad.

Agradecer antes que nada a mi equipo, a todos y cada uno de ellos que han hecho posible que esto que vamos a informar que lleve a cabo y resaltar nuestro agradecimiento a la confianza que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha puesto en cada uno de nosotros para elevar a la cultura de un

simple espacio de actividades al ejercicio de derechos culturales que permitan la reapropiación asertiva de la ciudad y el orgullo de los capitalinos.

La innovación y la creatividad son parte del alma de la Ciudad de México. Dada esa vocación, las y los habitantes de nuestra urbe trabajan y salen a la calle todos los días para hacer de la casa común un espacio de reinención permanente fundada en la memoria, un lugar de oportunidades y derechos por una vida mejor.

Como parte de este esfuerzo colectivo hoy la Secretaría de Cultura del gobierno capitalino se ha propuesto hacer de los derechos culturales aquellos que abarcan la identidad cultural, la diversidad y la libertad creativa, el disfrute y la conservación del patrimonio histórico, la permanencia y el conocimiento de la memoria compartida, el acceso a los bienes culturales y la manifestación artística sin censura, una carta de navegación en la travesía para construir una sociedad más igualitaria, equitativa, libre, democrática y sin violencias.

El reconocimiento, la defensa y despliegue de los derechos culturales es una apuesta de la megalópolis más grande del hemisferio occidental para ser una comunidad de comunidades a través de la cultura y a partir de los significados, historias y narrativas contemporáneas ciudadanas de las voces de nuestros pueblos originarios y sus barrios, de las expresiones de todas sus muchas formas de ser y de pensar.

El inmenso entramado del que hablamos es el que le da a la capital mexicana la calidad de capital cultural de América, corazón del sentir latinoamericano, ciudad india, mestiza y cosmopolita que integra y da forma al corazón mexicano. La nuestra es una ciudad memoria, síntesis de 700 años de historia y también es ciudad santuario, refugio de exilios y migraciones que aquí han cruzado sus caminos para después quedarse a vivir en ella, integrándose en un crisol cultural mexicano forjado a través de la diversidad cultural.

Nuestra ciudad nació del agua y de la tierra, del arte y el trabajo, de la solidaridad y el tesón ante las dificultades. Luego de la chinampa y el cultivo del maíz, profundas raíces civilizatorias de Mesoamérica y base de un inconmensurable desarrollo espiritual y tecnológico y permanente evolución hasta nuestros días.

A través del conocimiento compartido generacionalmente, los pueblos y barrios originarios del Valle de México, herederos directos de aquella cultura fundacional, han logrado mantener vivas todas estas señas y componentes que dan cohesión a nuestros tejidos y a nuestros cimientos.

Quienes estamos a cargo de la política cultural en el gobierno capitalino asumimos que la ciudad está en deuda con nuestros pueblos, con el territorio que nos vio nacer y con la naturaleza que nos ha dado sustento, más aún en este tiempo de necesarios reencuentros, desagravios y reconocimientos democráticos que nuestro país ha comenzado a vivir.

**Fincamos** en ese pasado vivo, que es presente y futuro, es momento de reconocer que nuestra herencia mesoamericana y novohispana, debe dar pie a un proceso que ponga fin a cualquier atadura colonial y a cualquier lastre heredado del México estratificado entre amos y dominados, abrevando de aquellos ejemplos que una nueva lectura cultural nos pueda aportar.

No olvidemos que Sor Juana Inés de la Cruz escribió versos y villancicos en náhuatl y zapoteca, ni qué en la vida cotidiana del virreinato se conformó una forma sincrética de ser, de crear, de pensar, en la que las intenciones y momentos cruentos se integraron la mirada indígena, la mestiza, la afrodescendiente, la asiática y la europea para dar pie a la cultura diversa y excepcional que hoy constituye el rostro plural y poliédrico de la Ciudad de México.

Reconociéndonos entonces como uno de los más grandes ecosistemas culturales del orbe, la Jefa de Gobierno ha generado un programa cultural, fundado en los siguientes ejes estratégicos:

Primero.- Nos hemos propuesto posicionar a la ciudad como la capital cultural de América. Esta calidad se funda en su vasto patrimonio cultural, en sus importantes museos y en su amplia y extensa vida artística. A todo ello debemos agregar la consolidación de las instituciones y políticas culturales que garanticen el más cabal ejercicio de los derechos culturales, así como el afianzamiento de un innovador proceso de integración sociocultural que surja de la sinergia entre ciudadanía y gobierno.

Segundo.- Queremos revitalizar y afianzar el orgullo de los habitantes capitalinos por el valor, la historia y el futuro de su ciudad, a través de una activa participación de todas y todos en los procesos culturales que animan a la urbe en sus espacios públicos, privados, académicos, religiosos en cualquiera de ellos que nos permita sentir lo que es el orgullo de haber nacido o de vivir en esta Ciudad.

Tercero.- Enraizar un proceso permanente de recuperación y sostenibilidad de todos nuestros espacios públicos como lugares de encuentro, de inclusión democrática y de

disfrute para habitantes y visitantes de nuestra Ciudad. Este proceso debe de partir del fortalecimiento de la vida comunitaria, subrayo la vida comunitaria, la mejora de la calidad de la vida vecinal, de la convivencia respetuosa **como componentes** imprescindibles de una vocación cultural que forme parte del desarrollo sostenible de nuestra urbe.

Estos 3 ejes articulan las líneas de acción que contempla nuestro programa de trabajo. Una ruta centrada en el aspecto comunitario de la Cultura. Para ello, entre las principales tareas a las que se ha abocado la Secretaría a mi cargo, ha estado la de formar a una dimensión sostenible en materia institucional, consolidando la capacidad de gestión para fortalecer las acciones planteadas.

Con este objetivo en mente se revisó y **reelaboró la** arquitectura administrativa de la institución, así como sus manuales operativos y **procesos** de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, algo que no se había realizado desde hace casi una década.

Hoy en día el trabajo de la Secretaría de Cultura se despliega a través de diversas áreas como lo son la Dirección General de Organización y Desempeño, la Dirección General de Organización y Desempeño, la Dirección General del Instituto de la Defensa de los Derechos Constitucionales, la Dirección General de los Grandes Festivales Comunitarios, la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria, la Dirección General de Educación Artística y Cultural Comunitaria, la Dirección General del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural comunitario la coordinación ejecutiva de asuntos espaciales y asesoría cultural, la Dirección de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México, la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de la **C**omisión de Filmaciones de la Ciudad de México y la Dirección General de Administración.

**Nuestro trabajo** se guía, como debemos reiterar, por un enfoque comunitario e intercultural que vea a la sociedad no solamente como beneficiaria pasiva de una oferta que se marca desde nuestras oficinas, sino como un sujeto activo en el ejercicio de sus derechos culturales.

Es conocido que las iniciativas que se construyen e insertan en procesos participativos son las más sostenibles, generan los efectos de impactos deseados y es por ello que buscamos que todas nuestras acciones se entretrejan con las comunidades. Eso se puede observar en nuestros grandes festivales, en programas conjuntos como PILARES, en las acciones de salvaguarda y divulgación del patrimonio artístico, histórico, cultural



comunitario, en nuestras convocatorias públicas o en nuestros proyectos con poblaciones vulnerables y en materia de ejes transversales.

El Programa de Grandes Festivales que hemos emprendido desde diciembre pasado ha posibilitado el acceso gratuito de millones de personas a una programación cultural multidisciplinaria, nacional e internacional y de alta calidad que se había vuelto prohibitiva para las mayorías debido a sus altos costos de acceso.

Los contenidos de estos festivales, ferias y fiestas, tanto masivos como comunitarios han sido programados por comités curatoriales ciudadanos. No es la voluntad del funcionariado sino la decisión de los ciudadanos los que crean estos grandes festivales o estos festivales comunitarios.

Así hemos sentado un precedente inédito de innovación, de democratización, de inclusión, de transparencia y pluralidad en la definición de las expresiones artísticas que la ciudad debe disfrutar.

Este esfuerzo se ha fortalecido con la promoción de la participación social mediante convocatorias públicas y actividades colaborativas de distinto tipo, así como la garantía de llevar al pueblo producciones artísticas de la más alta calidad técnica que se despliegan en un contexto de plena seguridad.

Se ha logrado una renovada interacción con las iniciativas del sector privado vinculadas al espectáculo y la cultura. La Ciudad de México se encuentra entre las más importantes en materia de espectáculos internacionales a nivel mundial.

Conscientes del valor cultural y socioeconómico que ello implica, hemos iniciado una ruta de cooperación permanente con todas las empresas productoras que han decidido sumarse a un compromiso común para la proyección nacional e internacional de nuestra ciudad como polo cultural, potenciando con ello al turismo y todas las formas asociadas de la economía local que el arte y la cultura deben detonar. En eso estriba el Programa Embajadores de la Capital Cultural.

Para hacer esto posible hemos instalado mesas permanentes de diálogo con los sectores privados y ciudadanos de la cultura, ello ha resultado en una convicción compartida que promueve los derechos culturales, el acceso a las diversas expresiones y bienes culturales y la formación de públicos.

En el camino hemos construido un primer esquema de estímulos fiscales a pequeñas y medianas economías creativas vinculadas con las artes, particularmente en los ámbitos escénicos y museísticos. En este sentido se trabaja con la Red de Museos Autónomos de la Ciudad, la Red de Espacios Escénicos Independientes, la Fundación Carlos Slim, la Fundación TELMEX, la Fundación TV AZTECA y la Empresa OCESA CIE.

El patrimonio cultural de la Ciudad de México cuenta con 4 sitios inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, nos referimos a: Campus Central de la Universidad Nacional Autónoma de México, La Casa Taller Luis Barragán, El Centro Histórico de México y Xochimilco y El Camino Real de Tierra Adentro, a los que agregamos y nos agregamos como Ciudad Capital Cultural, El Día de Muertos, El Día de Gastronomía Mexicana y El Día del Mariachi. No olvidemos que en el mariachi se toma en cuenta la trompeta y la trompeta se introdujo en la muy noble y leal Plaza de Garibaldi.

**A esto podemos** sumar museos, centros culturales, espacios comunitarios, escuelas de arte y universidades de renombre internacional que conforman el patrimonio cultural de las 16 alcaldías del territorio político de la ciudad.

La ciudad cuenta con una vasta infraestructura cultural, con una amplia comunidad artística, así como con instituciones culturales y educativas públicas y privadas que son generadoras de importantes manifestaciones creativas enmarcadas dentro del ejercicio de derechos culturales que se encuentran en nuestra Constitución, como es el derecho a la memoria, la libertad creativa y el patrimonio cultural comunitario.

Hemos recuperado como expresión del civismo las ceremonias conmemorativas de nuestras efemérides nacionales y locales, hemos llevado a cabo 25 de estas, 6 de ellas presididas por la Jefa de Gobierno, hecho inédito después de 6 años de ausencia y abandono de la historia.

A eso también hemos destinado para la reconstrucción 144 millones de pesos aproximadamente, a efecto de atender 21 templos, la mayoría de ellos en pueblos y barrios originarios, 5 inmuebles de infraestructura cultural con valor patrimonial y el Ángel de la Independencia.

Los espacios que integran la Red de Museos y el Sistema de Teatros de la Ciudad de México, dependientes de esta Secretaría, articulan de forma permanente el encuentro y el diálogo entre comunidades creativas de las más diversas tendencias e intereses como parte de las actividades y programas.

Las nuevas expresiones artísticas y las propuestas interdisciplinarias han encontrado lugar en todos esos recintos, asimismo la presencia de manifestaciones artísticas tradicionales forman parte de la reflexión curatorial de estos espacios, formando así parte de una dinámica de convivencia y diálogo permanente.

El Programa de Festivales Barriales e Intervenciones Comunitarias, de las cuales llevamos 327 hasta este momento, tienen como objetivo la promoción del ejercicio de los derechos culturales en las zonas con mayor carencia y marginación, a través de la realización de eventos culturales comunitarios en el espacio público de las colonias, pueblos y barrios originarios que, como dijera la diputada Presidenta, Gabriela Osorio, se encuentran en las zonas marginadas del desarrollo cultural de la propia ciudad.

Asimismo, a través de la exposición de manifestaciones artístico-culturales que propician nuevas experiencias estéticas, de recreación y reflexión, estamos convencidos que esta es una poderosa manera de combatir la desigualdad, las violencias, la exclusión y la inequidad social, y con ello estamos demostrando que ante la ruptura del tejido social la cultura es generadora de oportunidades de encuentro, diálogo, convivencia, descubrimiento e imaginación de que otras realidades son posibles en esas realidades apartadas del circuito cultural.

Trabajamos todos los días con las comunidades más afectadas por la exclusiones económica, social, educativa y laboral de la ciudad, posibilitando su acceso al desarrollo artístico y cultural, así buscamos que los problemas vinculados a esta inequidad social y de género encuentren vías de solución a través de nuevos horizontes de vida comunitaria que el conocimiento compartido, el arte y la cultura deben propiciar.

A este esfuerzo se han sumado ya decenas de colonias, pueblos y barrios organizados con demandas específicas de servicios culturales inexistentes en sus comunidades, 300 de ellos colectivos han recibido apoyos puntuales de la Secretaría para desarrollar sus actividades, 100 con 50 mil pesos, 100 con 100 mil pesos y 100 con 150 mil pesos, considerando que son los recursos mejor aprovechados a esta vertiente de integración cultural comunitaria.

**En la tarea** de proyectar a esta Capital Cultural en el ámbito global, hemos obtenido, como se ha dicho aquí, de la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica (UCCI) el galardón de Capital Iberoamericana de la Cultura para el año 2021, año en que no solo conmemoraremos los 500 años de la caída de la gran Tenochtitlán, sino 200 años de

haber consolidado nuestra independencia, 100 años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública por Don José Vasconcelos y 100 años de la desaparición material del poeta de la patria, Ramón López Velarde, cuatro efemérides que son lo suficientemente potentes para enmarcar a esta capital como Capital Cultural de Iberoamérica.

También en ese marco hemos renovado nuestros programas de intercambio y proyecciones internacional a través de una intensa participación con las más importantes redes de cooperación cultural, de organismos como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y de la propia UNESCO; de la misma manera hemos establecido un vínculo de colaboración e intercambio con todas las representaciones diplomáticas, con el propio Congreso de la Ciudad, con cada una de las alcaldías, universidades públicas y privadas de la Ciudad, gobierno federal a través de la Secretaría de Cultura federal, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura y con estos institutos, junto con la Comisión para la Reconstrucción y otras diversas Secretarías de Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de formar parte de la enorme y compleja empresa que representa rehabilitar todos los inmuebles afectos al patrimonio cultural que resultaron dañados en los sismos del 2017, teniendo como prioridad templos y edificios que forman parte de la vida cultural de los pueblos originarios del territorio.

Esto es en síntesis, haciendo y destacando la parte de que los grandes festivales no solamente se registran en las plazas más relevantes del quehacer cultural de la urbe, sino en lugares también apartados como Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco, Cuajimalpa, Iztapalapa, esto es lo que hemos venido construyendo, una mejor ciudad Capital Cultural, brindada completamente a generar comunidad cultural en cada una de sus acciones.

Gracias por su tiempo y sus atenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario, por este vasto Informe.

Comentar que está con nosotros la diputada Margarita Saldaña, integrante de la Comisión de Derechos Culturales, bienvenida.

Esta Presidencia informa que fue recibida en tiempo y forma la solicitud de intervención para esta comparecencia de diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, razón por la que solicito al diputado Secretario se sirva mencionar a las y los diputados inscritos.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia, a continuación se enlistan las diputadas y diputados que harán uso de la palabra en esta primera ronda de intervenciones. En primer término está a nombre del grupo

parlamentario del Partido del Trabajo, el diputado José de Jesús Martín del Campo; en seguida a nombre del Partido de la Revolución Democrática, el diputado José Valentín Maldonado Salgado; posteriormente la diputada Margarita Saldaña, a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional, y finalmente el de voz, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. A continuación tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos, el diputado Jesús Martín del Campo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Gracias. Buenas tardes.

Bienvenido, señor Secretario de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, licenciado Alfonso Suárez del Real, amigo muy apreciable que ha influido en mi vida y mi manera de ser desde hace muchos años.

Bienvenidos todos los funcionarios que acompañan al Secretario; compañera y compañeros diputados:

También quiero recordar, en común con el Secretario, con mucha pena, el fallecimiento del artista Plástico Adolfo Mexiac. Para quienes somos de esa generación del 68, Adolfo Mexiac nos dotó de un grabado, muchos estudiantes en el 68 no sabían que era de Adolfo Mexiac, todo creíamos que lo habíamos hecho nosotros, ese grabado *Libertad de expresión*, en la que utilizó Adolfo Mexiac a un indígena maya para otro momento y para otros motivos, pero nos apropiamos del grabado de Adolfo Mexiac, *Libertad de expresión*, y desde entonces ahí lo tenemos en el recuerdo. Desde luego ya después sabíamos que Adolfo Mexiac lo había hecho y de todas maneras sigue en nuestro corazón.

También Adolfo Mexiac hizo un grabado en madera en la entrada del Palacio Legislativo de la Cámara de Diputados federal que habla de las Constituciones de México, entre otras magníficas obras de este artista plástico. Lo llevamos en nuestro corazón libertario.

Recordando entonces este grabado *Libertad de expresión*, ejerzo mi libertad de expresión para hacer preguntas ahora.

El objetivo que tiene la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México en breves renglones dice: *La Secretaría de Cultura del gobierno capitalino se ha propuesto hacer de los derechos culturales aquellos que abarcan la identidad cultural, la diversidad y la libertad creativa, el disfrute y la conservación del patrimonio histórico, la permanencia y*

*el conocimiento de la memoria compartida, el acceso a los bienes culturales y la manifestación artística sin censura, una carta de navegación en la travesía para construir una sociedad más igualitaria, equitativa, libre, democrática y sin violencia.* Cómo no estar de acuerdo con este objetivo que se va cumpliendo con el despliegue de actividades que están planteadas en el informe que nos ha presentado el Secretario de Cultura.

Paso a las preguntas. En su informe del primer año de ejercicio menciona que cuentan con tres ejes estratégicos. En el tercero de ellos que es el de recuperación y sostenibilidad de los espacios públicos como lugar de encuentro, inclusión democrática y disfrute para los habitantes y los visitantes de nuestra ciudad, es prioritario por su aportación para recuperar el tejido social. Al respecto quiero preguntarle: dentro de los programas de innovación comunitaria, ¿cuáles son las principales actividades enfocadas al tema de recuperación del tejido social?

El informe antes citado también menciona que la Secretaría de Cultura tiene 570 promotores culturales y 1 mil 705 **talleristas** de artes y oficios que colaboran con el programa *Pilares*, mediante los cuales se han realizado 2 mil 885 actividades, 857 talleres y han atendido y beneficiado a un total de 58 mil 28 personas. Si consideramos que la meta es llegar a 300 Pilares, ¿qué acciones se están implementando para asegurar que la Secretaría cuente con la cantidad necesaria de promotores y talleristas para atender la demanda?

La Secretaría de Cultura administra seis museos y tres galerías de los que vale la pena mencionar, la reapertura del Salón de Cabildos en el que de acuerdo al informe se han realizado 1 mil 332 recorridos, beneficiando a 36 mil 834 personas que han asistido a ellos. Los museos han recibido a poco más de 250 mil personas y las galerías sobre todo las abiertas han impactado a 1 millón 500 mil personas. Sobre este rubro, le pregunto: además del proyecto Noche de Museos, ¿qué otras acciones se realizan para incentivar a la población para asistir a los mismos y cuál es el estado que guardan los avances para la reapertura del Museo Panteón de San Fernando?

La reconstrucción de la Ciudad de México sigue siendo un tema en proceso, en su informe menciona que al inicio de esta administración se desconocía el número exacto de inmuebles afectados que son parte del patrimonio cultural y de conservación de la Ciudad de México.

Actualmente se sabe que hay 203 inmuebles afectados, 135 de ellos templos, 197 museos históricos y 6 monumentos artísticos, así como 1 mil 113 bienes muebles. Sobre este apartado quisiera preguntarle: Si ya se ha establecido la coordinación necesaria con las instancias federales, el INAH, el IMBAL, para este fin y dado los antecedentes con la anterior administración, ¿qué medidas se han tomado para transparentar el ejercicio de recursos?

Por otra parte, **nos han** informado sobre los trabajos administrativos, pedagógicos, jurídicos y de selección del personal necesario para la creación de la Universidad de Las Artes, las Culturas y los Saberes Populares, asimismo menciona los trabajos realizados en materia de servicios educativos, formales y no formales. Sobre lo anterior, quiero preguntar: ¿Cuál es la población estimada que se busca atender en dicha universidad y si existe algún programa o mecanismo que emplee la Secretaría para vincular a niños y jóvenes destacados en las artes, a los programas académicos con los que se cuenta?

La Constitución Política de la Ciudad de México garantiza a todos los habitantes y visitantes de la ciudad el derecho a la cultura, en este sentido en su informe menciona la creación del Instituto de Defensa de los Derechos Culturales y la creación de una cartilla con la explicación de cada derecho cultural, al respecto quiero pedirle que profundice sobre los mecanismos y atribuciones con que cuenta el Instituto para garantizar el derecho a la cultura para los sectores mayormente vulnerables de la población y preguntarle: ¿Cuándo se tendrá la cartilla en formato físico?

Finalmente quisiera mencionar que siempre existen varias opciones para hacer llegar la cultura y el arte a toda la población de la ciudad, por lo que quiero preguntar: adicional a lo que ya se hace, ¿qué otras actividades o programas, siendo ya muchas las quejas, qué otras actividades y programas se tienen previstas para acercar la cultura a la población durante la actual administración?

No dudo que seguirá el equipo encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y encabezado por usted en la Secretaría de Cultura, tendrán toda la capacidad de desplegar toda su energía, todas sus posibilidades para hacer de esta capital cultural de América, hacerla una realidad y haciendo que siga también siendo la capital de la democracia, México, una Ciudad abierta.

Por sus respuestas, muchas gracias.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

A continuación tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos el diputado José Valentín Maldonado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

En primer lugar, muy buena tarde a todas y todos los presentes, en especial me da gusto compartir una vez más esta mesa con las y los integrantes de la Comisión de Derechos Culturales, Margarita Saldaña que estaba aquí hace unos minutos Ana Cristina Hernández, por supuesto Lilia Eugenia Rossbach, Ricardo Fuentes, acompañarnos en esta ocasión también nuestro ex presidente de la Mesa Directiva aquí en el Congreso, en esta I Legislatura, el diputado José de Jesús Martín del Campo, también me da mucho gusto que nos acompañen.

Por supuesto reconociendo la buena conducción y siempre anteponiendo el diálogo y los acuerdos, quien preside esta Comisión, a la diputada Gabriela Osorio, a quien siempre vamos a reconocer, porque se ha ganado por supuesto este cariño y este respeto y la admiración de las y los integrantes de esta Comisión, porque en efecto ha llevado una agenda a la altura de las necesidades.

**En esta ocasión** me da también mucho gusto dar la bienvenida no solamente a un amigo, a un Secretario, digno Secretario del Gobierno de la Ciudad de México, en esta ocasión de Cultura, que además no lo resaltó José de Jesús Martín del Campo, yo sí lo quiero resaltar, que en la historia en tu gran trayectoria, Alfonso Suárez del Real, está enlistada también tu participación en la extinta Asamblea Legislativa, has sido diputado local, has sido diputado federal, has sido jefe delegacional, has sido servidor en el ámbito también del Gobierno Federal y eso es de reconocerse.

Por tu trayectoria, también te lo quiero decir aquí públicamente, te admiramos, te respetamos y sobre todo reconocemos que también has sabido llevar las riendas de la Secretaría de Cultura en vías y en miras de una visión por supuesto con esta perspectiva integral que tú nos has compartido en esta primera parte de tu exposición.

Quiero también reconocer la participación y la colaboración de las distintas áreas que están a cargo de tu Secretaría, por supuesto, tú lo dijiste, y también es importante felicitar a todas y a todos los que integran la Secretaría de Cultura en el Gobierno de la Ciudad de México.



Desde el grupo parlamentario del PRD el día de hoy no solamente reconocemos a tu persona, a tu trayectoria, sino también a tu equipo, reconocemos por supuesto que hemos sumado esfuerzos con la buena colaboración de la diputada Presidenta de esta Comisión.

Vamos a seguir en esta ruta, en esta dinámica, vamos a apoyar, por supuesto, la agenda de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la doctora Claudia Sheinbaum, esta agenda también cultural que la Presidenta nos ha compartido y que tú también nos has dado en una visión general lo que significa este esfuerzo y este trabajo en conjunto en un gran equipo de los 10 meses, ya casi 11 meses de trabajo, y que te vemos y que vemos por supuesto los resultados en los medios de comunicación.

Hoy por ejemplo amanecemos con la noticia de que el día de ayer inauguraron esta edición una vez más en el marco del Día de Muertos y que también le has dado por supuesto tú el estilo propio de Alfonso Suárez del Real, de tu gran equipo, tenemos “los Mexicráneos”, tenemos “las Catribancas”, tú mismo has compartido que aumentaste el número de desfiles de uno a cuatro desfiles en lo que es Paseo de la Reforma, una vialidad muy importante en la Ciudad de México; y todo esto por supuesto va sumando y va sumando la labor que día a día por supuesto tú a través de la conducción y todo tu gran equipo han demostrado en beneficio de la ciudadanía. Entonces esto también es importante.

Como siempre, también se lo comenté a Gaby, que nuestro propósito precisamente, y tú lo has dicho, es seguir apoyando, y creo que esa es una tarea y una meta que tú tienes, en efecto, como nunca antes en la historia se había apoyado a las distintas manifestaciones y expresiones culturales y artísticas de la ciudad, a tu llegada aumentaron, por supuesto, estos apoyos, espero que así continúen.

La promoción, el fomento, la generación de empleo, desde la visión de la educación, la innovación, por supuesto también has logrado impulsar esta agenda cultural.

Quiero concluir mi intervención.

No haré tantas preguntas como mi amigo diputado que ya hasta me perdí, hiciste como cuarenta preguntas, pero yo solamente tres preguntas, para resaltar sobre todo y de acuerdo a los datos que están expresados en tu documento que nos hiciste llegar también en tiempo y forma, que también reconozco a tu equipo técnico que lo elaboró, porque está muy bien planteado, muy puntual, muy preciso, has sido totalmente transparente en tu quehacer de la Secretaría de Cultura.

En primer lugar si nos puedes compartir cuál es el avance de los objetivos que se han obtenido a través de este proyecto que tú mismo nos has compartido en esta primera etapa que denominas “colectivos culturales”, pero sobre todo la perspectiva para el siguiente año. Cuál es la perspectiva, cuál es la visión que tú tienes para este siguiente año.

También si nos podrías apoyar abundando un poco más sobre la contribución de la Secretaría de Cultura en relación a la participación y el desarrollo de la agenda de actividades en los denominados PILARES, que esto es muy importante. Creo que es uno de los sellos que marca precisamente la Secretaría de Cultura, que enmarca precisamente también esta propuesta de la Jefa de Gobierno. Nos gustaría que nos pudieras también un poco más abundar sobre este tema.

**Por último:** ¿De qué forma podemos contribuir nosotros también con esta responsabilidad, con esta gran tarea que tenemos desde el quehacer legislativo? Tú mismo has dicho, cerraste un ciclo, una etapa con la extinta Asamblea Legislativa.

¿Cómo podemos apoyar a la Secretaría de Cultura en particular para lograr un impacto directo en beneficio de la ciudadanía y sobre todo que logremos preservar nuestro patrimonio histórico cultural? Que ese es el objetivo no solamente en el tema de recursos, porque casi todo va enfocado siempre al tema de presupuesto, ya tenemos clara la tarea, sino también qué más podemos hacer para fortalecer nuestro marco normativo aquí en esta I Legislatura.

Agradezco, felicito por supuesto una vez más a tu equipo, a tu persona, a la conducción de la Presidenta de esta Comisión, y por supuesto decirte que bienvenido una vez más a esta tu casa, porque siempre por supuesto reconocemos que tú nos has ayudado y nos has apoyado de manera incondicional, de manera institucional; eres un gran hombre, una gran persona, y todos los que te conocemos seguramente sabrán de la calidad de persona de la que estamos hablando. Por eso te felicitamos.

Muchas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

A continuación tiene el uso de la voz, hasta por 10 minutos, la diputada Margarita Saldaña.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias. Bienvenido, Secretario.

Como diputada y en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en este Congreso de la Ciudad de México, nos complace a mí y al grupo parlamentario darle una cordial bienvenida.

Aprovecharé su presencia y mi intervención para hacerle conocer la postura que guarda el Partido Acción Nacional respecto a este tema de la cultura en diversos temas, convencidos que estamos nosotros que la cultura **es fundamental para** el desarrollo armónico no solamente de las personas sino de la vida comunitaria; en este país y en esta ciudad principalmente vemos que es algo que deberíamos estar impulsando fuertemente, no solamente por el tema cultural en sí sino por lo que significa en cuanto al desarrollo del tejido social y todo lo que de alguna manera sirve a nuestra comunidad.

Nuestra preocupación como grupo se centra en los temas principales: el primero es la desestimación que se tiene en cuanto al vínculo cultural. Nosotros sentimos que de alguna forma finalmente se ha dejado de apoyar financieramente a los grupos culturales.

Si bien es cierto que nos mencionó sobre los 50 mil, 100 mil y 150 mil que se dan a algunos proyectos, sentimos que hay otro tipo de proyectos que verdaderamente pudieran salir adelante, pero que definitivamente esas cantidades no son suficientes.

En esta parte a mí me gustaría saber qué se está haciendo por ejemplo con las diferentes alcaldías, en donde tenemos el reporte que en ocasiones para que un artista plástico pueda exponer en una casa de la cultura el monto que se le fija para poderlo hacer a veces es realmente inalcanzable, entonces como que por un lado te apoyo pero por el otro lado te quito, cuando si no les vamos a dar a lo mejor tampoco quitarles.

A lo mejor pudiera ser un buen convenio que se hiciera con las alcaldías, aquí hay algunas casas de cultura y algunos lugares en donde para exponer para un pintor significa desembolsar hasta más de mil pesos diarios, cosa que realmente es imposible. No nos vayamos muy lejos, esto sucede en esta delegación, en la delegación más céntrica en algunos de los espacios.

Esto es obviamente tomado como autogenerados, pero a lo mejor valdría la pena que se buscara otro esquema para dar esa oportunidad a los artistas plásticos, porque al final del día quien acaba teniendo la posibilidad de pagar eso no son precisamente los artistas

plásticos, sino que son personas que tienen cierto nivel económico y que se pueden dar el lujo de pagar estos espacios.

Sobre todo considerando además que las casas de cultura y todo esto no llegan a ser galerías realmente, entonces como que el cobro es excesivo, entonces en lugar de estar promoviendo estamos desincentivando la posibilidad que verdaderos artistas plásticos se posesionen de esos espacios.

**Hablo** de esto porque al final del día eso que se expone en una Casa de la Cultura es lo más cercano a la gente, a la población, una población que hay que decirlo, no muy afecta a las expresiones culturales de este tipo, entonces valdría la pena que a lo mejor lo que se les empezara a dejar ver en esos espacios sin cobrarles a artistas plásticos sería el verdadero arte que se está haciendo actualmente. Entonces ojalá esto pudiera cambiar y creo que en eso la Secretaría de Cultura tiene mucho que ver, a lo mejor cambiando un esquema de financiamiento para las Casas de Cultura y estos espacios y que no forzosamente tengan que vivir de los autogenerados. Todos conocemos que muchas veces las actividades que se desarrollan ahí no propiamente tienen que ver con la cultura, entonces vale la pena que se revise y que se haga un nuevo diseño a lo mejor de lo que pudiera ser una Casa de la Cultura, sin que esto signifique que esas actividades que hoy se dan en las Casas de Cultura dejen de hacerse, creo que dar clases de ajedrez se puede hacer en cualquier lado, o de algunas otras actividades y dejar a lo mejor estos espacios para verdaderas actividades de corte artístico, eso sería muy interesante.

Tengo algunas otras preguntas que me gustaría ir las mencionando. Usted mencionó, lo menciona en su Informe y lo acaba de mencionar, este objetivo de lograr que la Ciudad de México sea vista como la Capital de la Cultura de América y al respecto me gustaría hacerle una serie de preguntas para conocer los avances y cómo se puede en un momento determinado llegar a cumplir esto. Me gustaría conocer ¿qué tipo de espacios públicos se podrían aprovechar para la difusión de la cultura? Se ha hablado ya mucho del Zócalo, Reforma, etcétera, ¿pero qué tanto pudiéramos incorporar otros espacios, o sea en dónde para que de veras seamos una ciudad, porque de otra manera somos que a lo mejor la alcaldía cultural de América, entonces qué tanto se pudiera ir aprovechando otros espacios para que se pueda de veras tener una difusión mucho más amplia de la cultura y poder ser nombrados como una ciudad en un momento determinado?

Ahí también algo que se menciona tanto en su Informe como usted en este momento lo hizo aquí, es el centro cultural Ollin Yoliztli que está proyectado convertirse en una universidad de las artes y de alguna manera nuestro compañero diputado ya adelantó algunas de las preguntas. A mí me gustaría preguntar exactamente ¿qué esquema de funcionamiento va a tener, cómo se pretende que sea una universidad de las artes, de las culturas y los saberes populares, cómo va a ser funcionamiento, para qué tipo de matrícula escolar se ha pensado y también qué tipo de formación profesional se va a tener, o sea cuáles son las disciplinas que se van a tener en esta universidad, si es que ya se tiene algún avance al respecto? A mí me interesa mucho conocerlo.

Tenemos ya, prácticamente el 17 de septiembre cumplimos un año de la promulgación y entrada en vigor total de la Constitución, que había entrado parcialmente para algunas otras cosas antes del 17 de septiembre de 2018, pero ahorita ya tenemos un año de que está funcionando en su totalidad. En esa Constitución tenemos el artículo noveno transitorio en donde se habla de las escuelas de arte que se deben de tener en las 16 alcaldías y durante los informes que tuvimos de los alcaldes, sus comparecencias aquí también con esta Comisión de Cultura, lo que yo pude ver con respecto a la pregunta ex profeso sobre ese tema, vi que la mayoría de los alcaldes lo tienen en su visión de lo que se debe de hacer, de que se debe de hacer, muchos de ellos inclusive algunos como Iztapalapa, Álvaro Obregón, algunas que yo recuerdo ahorita, Gustavo A. Madero, mismo Azcapotzalco, ya tenían hasta un esquema de por dónde podrían ir caminando. Se hizo un punto de acuerdo que aquí salió por unanimidad, por esta Comisión, en donde para no verse presionados el año pasado con el presupuesto, se esperaba que este año ya caminara. A mí me gustaría saber qué tanto acompañamiento de parte de la Secretaría de Cultura han tenido los alcaldes.

**No es** algo que yo quisiera generalizar, pero en esas intervenciones que tuvieron los alcaldes muchos tenían muy claro lo que querían, habían ya visto espacios, etcétera, y algunos otros no tan claros, sobre todo por este vínculo que hace el noveno transitorio con el Instituto Nacional de Bellas Artes en donde no estamos haciendo casitas de la cultura ni tallercitos, en donde lo que se pretende es que en algunos lugares haya las escuelas de iniciación artística, en otros los bachilleratos y en donde sea posible las escuelas profesionales de educación artística.

Entonces, me gustaría saber si ustedes han tenido algún vínculo como Secretaría, si se tiene algún avance, si va a venir proyectado en el próximo presupuesto este apoyo a las

alcaldías. ¿Qué podemos esperar al respecto? Esa es una de las preguntas que me gustaría ver qué se ha avanzado al respecto, sobre todo porque a estas comparecencias que estamos teniendo sobre los informes y la glosa del mismo, van a seguir las comparecencias para petición de presupuesto en donde tenemos que estar muy atentos los diputados y ojalá tengamos ya algún avance de qué nos podemos esperar al respecto o cómo se podría trabajar, si es que no se tiene considerado en un momento determinado.

También me gustaría saber, ya nos habló un poco de las afectaciones al patrimonio cultural y algunas otras cuestiones. En este sentido, me gustaría saber si se hace algún seguimiento especialmente con el FONDEN. La verdad es que se tenía desde hace dos años ya dicho cómo iba a funcionar, en dónde iba a funcionar, etcétera.

Yo pongo el ejemplo que tengo más cerca y me imagino que está pasando en todos lados, la exparroquia de Azcapotzalco, hoy Catedral de Azcapotzalco, que tiene fracturado su coro, que trabaja todos los días ese edificio, es parte de nuestro patrimonio, que desde hace dos años se tenía muy claro qué se debería de hacer, que el diputado Ricardo Fuentes me ha acompañado, porque me acompañó a Antropología, me acompañó a la Secretaría en la cual usted es titular, me acompañó a algunas otras instancias y vimos que lo único que podía tener esa parroquia ahora catedral, era ese presupuesto que finalmente ya estaba destinado. Hasta el día de hoy no se ha aplicado nada, estamos muy preocupados, porque eso es resultado de los sismos y se supone que ya es un recurso que ya se tiene etiquetado y listo para ejercer, pero no vemos que se ejerza, y a eso hay que sumarle además lo que ya habíamos comentado del mantenimiento que significa.

Además aquí hay que decirlo con todas sus palabras. Muchas veces decimos *si es la iglesia, que lo reponga de las limosnas*, y sabemos perfectamente que el Padre Zenón quien se hacía cargo de esta iglesia que ahora ya no lo está haciendo, este templo que ahora ya no lo está haciendo, hacía fiestas, recolectaba y sí destinaba recursos y jalaba muy de la mano con las reglas de operación que se ponían, *ustedes ponen una parte y nosotros ponemos la otra*, entonces no estaba nada más así como que pidiendo para que le dieran y poder salir adelante, sino que estaban cooperando.

Entonces, todo eso se ha quedado como que en buenas intenciones, pero hasta ahorita no vemos que avance absolutamente nada. ¿Qué vínculo hay ahí, de qué manera puede

ayudar la Secretaría de Cultura con el Instituto Nacional de Antropología para que estos fondos que finalmente ellos son los que los manejan, caminen rápido y no solamente parezcan una buena promesa que se van a poder aplicar en un momento determinado?

Hace algunos días lo visité y usted tuvo a bien recibirnos, por el tema de los talleristas y este programa Pilares. En aquella ocasión nosotros lo visitamos con una queja muy específica. Los ahora talleristas en ese momento tenían la preocupación muy grande, que era que estábamos ya hablando del mes de abril más o menos nos habrá recibido usted, mayo, aproximadamente, no se les había pagado, era una queja que tenían, pero además tenían una incertidumbre muy grande porque no habían firmado ningún tipo de contrato hasta ese momento cuando históricamente ya van algunos 15 ó 20 años trabajando ahí.

Como talleristas firmaban esos contratos que también yo los he criticado mucho, que desde luego es una herencia que traemos desde antes de que esta ciudad se democratizara y se pudiera elegir al Jefe de Gobierno por lo menos, de esos contratos inhumanos de eventuales de 2 meses 28 días, pero finalmente ellos ya los tenían, de alguna manera laboralmente en alguna injusticia pueden acudir ante las Juntas y presentar demandas correspondientes.

Sin embargo ahora en ese mes de mayo que yo lo visité, junto con ellos, la gran pregunta era: ¿Qué tipo de contrato vamos a firmar? Porque hasta ahorita no nos han pagado, pero además no sabemos cómo vamos a funcionar, porque se les había dicho que iban a cambiar de un esquema de trabajadores eventuales a un esquema de una especie de becarios o de alguna cosa así, que eso definitivamente atenta contra sus derechos laborales, porque llevaban algunos más de 20 años trabajando con el otro esquema. Entonces quisiera saber: ¿Qué pasó finalmente con ellos? Eso me gustaría muchísimo tenerlo.

También una de las preguntas que tengo, espero no haberme pasado ya, pero una de las preguntas que tengo es, creo que una de las cuestiones que más hemos lamentado en esta ciudad a partir de cualquier tipo de marcha, es la intervención de estos anarcos o anarquistas o como les han llamado, encapuchados, delincuentes, que se han dedicado a maltratar el patrimonio cultural de la Ciudad de México, estamos hablando especialmente del paseo de la reforma y todo lo que se encuentran a su paso.

A mí me gustaría saber: ¿Se tiene un cálculo de cuánto; qué tanto han dañado, cuánto les está costando esto finalmente a la Ciudad de México; si usted como responsable de la

Secretaría que creo que tiene que tener el avalúo del costo de este tipo de actos vandálicos, si saben; si se tienen detenidos; cómo se actúa frente a esta gente?

Lo que nosotros vemos es una total impunidad, la **ciudad asume los** costos, al final del día, pero qué tipo de acciones se tiene contra estas personas o simple y sencillamente se les va a seguir como vemos que ha sucedido, que al no haber detenidos, al no haber nada, al no haber denuncias penales, al no haber nada que los detenga realmente, pues van a seguir haciendo esto y la ciudad va a seguir cargando con estos costos, que además son con los impuestos de los ciudadanos y que pudiera ser mucho mejor empleado este recurso que estar componiendo los actos vandálicos que ellos hacen. Sí me gustaría saber: ¿Cuánto ha costado?

También no lo sé, finalmente las compañías aseguradoras nunca, los mismos seguros que le dan a las personas dicen que contra actos vandálicos no funcionan los seguros. Saber si están asegurados, saber cuál ha sido la reacción en este caso de las aseguradoras de todo lo que es el patrimonio cultural que se ha venido destrozando prácticamente por este tipo de personas.

Referente a las empresas culturales que ya mencionó usted, me gustaría saber esto de los 50, de los 100 y de los 150 mil pesos, qué tipo de actividades son las que principalmente están impulsando en estos espacios, que a mí me parece magnífico que se impulsen en un momento determinado y también saber si esto es a fondo perdido estos apoyos o si tienen algún tipo de retorno hacia la capital.

También me gustaría conocer, esta es la última pregunta que hago, en la última marcha que hubo de la conmemoración del 2 de octubre se habló aquí en el Congreso, lo dijo la Jefa de Gobierno y se vio claramente, que se formó un cinturón de paz, algo así decía, una cadena de la paz, un cinturón de paz. A mí me gustaría saber si personal de la Secretaría a su cargo participó y bajo qué condiciones lo hicieron en un momento determinado.

Esas son las preguntas que tengo.

Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada.

Continuamos, le doy el uso de la voz al diputado Ricardo Fuentes, del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.



**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias.

Señor Secretario, bienvenido. Bienvenido también al equipo de trabajo que lo acompaña.

Quisiera comentarle que además de agradecer su presencia en este acto de rendición de cuentas ante esta Comisión y a nombre de quienes formamos el grupo parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, me permito extenderle un reconocimiento a toda la labor que se ha efectuado en estos 9 meses al frente de la Secretaría.

Es sin duda de trascendental importancia para avanzar en el ejercicio pleno de los derechos culturales de la ciudadanía, de los residentes y de los visitantes, tal como lo reconoce nuestra Constitución en el Apartado D del artículo 8 y ese reconocimiento incluye la consistencia de su convicción porque es una de las personas que tiene perfectamente establecido dentro de sus principios el alcance, más que de actividades culturales, el alcance y el logro de los derechos culturales.

Es un asunto que tengo la fortuna de conocerlo hace muchos años y hemos platicado en diversas ocasiones sobre estos principios que quedaron en la Constitución y que hizo un gran esfuerzo en presentar la primera legislación en ese sentido después de la reforma constitucional del 30 de abril del 2009 y a partir de ello usted dejó en una iniciativa estos principios que después fueron retomados por diferentes legisladores.

También la diputada Saldaña tomó alguno de estos principios de los derechos culturales para hacer su iniciativa posteriormente y han sido los intentos hasta que ahorita se cuenta con esta legislación federal y en este sentido tiene que ver mucho con este programa que vemos plasmado en este informe bastante amplio y detallado, con cifras que nos permiten apreciar que van por muy bien camino.

Los ejes estratégicos mencionados en este informe, basados en el Programa Cultural generado por la Jefatura de Gobierno, que es la consolidación de la Capital Cultural de América, promover la participación ciudadana, en síntesis, la recuperación de los espacios, y por lo que acaba de comentar tiene en la mira la mejora administrativa, la optimización de los recursos, que es lo que yo percibo en gran parte de las acciones que desarrolla, esto debe permitir a los habitantes de esta Capital ejercer **plenamente sus** derechos en materia cultural, siendo uno de ellos, y lo puedo asegurar con toda certeza como el más importante o uno de los más importantes, el acceso a la ejecución y el disfrute de la cultura en todas sus expresiones.

Sabemos que la Capital, esta Capital, la Ciudad de México, la Capital del país, es sede de muchos de los escenarios de la cultura mexicana, por eso es un punto en el que se encuentran expresiones culturales en diferentes regiones, grupos étnicos que forman parte de la nación y por ello tenemos en la mira gran parte de este trabajo en todas las consultas que hemos realizado con la Ley de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, es todo un trabajo de valorización o de valoración, más bien dicho, de lo que representa la cultura, en donde tenemos 50 de las lenguas del país que se hablan aquí y gran parte de las culturas tienen representación; y ese es el compromiso que tenemos y necesariamente tenemos que ir de la mano con estos trabajos que hace de manera permanente la Secretaría de Cultura.

Es gran parte de nuestro compromiso promover no sólo en la difusión sino también en la conservación de todas estas manifestaciones milenarias que conviven al lado de los símbolos de la modernidad y que ponen en peligro la extinción de nuestras raíces en el ámbito cultural si no les damos la valoración en su justa dimensión.

Claramente la visión transversal de esta materia ha trascendido a otras esferas y su participación ha contribuido para que la cultura de la Ciudad de México sea reconocida de manera amplia.

En gran cantidad de actividades culturales que hemos visto en esta ciudad, muchas de las cuales son de proyección internacional, que están relacionadas con la Agenda para el Desarrollo Integral de los Pueblos, lo hemos asumido como un compromiso nacional desde que el Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo consideró a la cultura como el cuarto pilar del desarrollo.

Orgullosamente podemos decir que la Ciudad de México es una de las ciudades en el mundo con un elevado número de teatros, primer lugar de museos a nivel mundial, no nada más por ello es una razón de orgullo y de reconocimiento sino una obligación para no bajar la guardia en seguir proporcionando herramientas para que la ciudadanía tenga a su alcance todos los lugares que le permita conocer y disfrutar, gozar de nuestra cultura.

Hoy más que nunca debemos no solamente vigilar la promoción cultural, sino que debemos garantizar ese acceso por el que usted ha peleado tanto, el acceso por la creatividad y el disfrute de los bienes culturales, de la cultura en general, esa cultura que es parte de nuestra costumbre, de nuestras tradiciones, nuestras lenguas, todo lo que nosotros consideramos y buscar ese acceso pleno en todos los sectores de esta ciudad,

sobre todo en los grupos más vulnerables, por lo que en este Congreso y en esta Comisión velaremos para que la legislación en materia de cultura se actualice y haga posible que estos alcances y avances significativos sean en beneficio directo de sus habitantes.

Bien lo expresó usted, la Ciudad de México como un crisol cultural mexicano, es algo que debemos reivindicar y conservar.

Reiteramos nuestro acompañamiento en todos los proyectos, planes estratégicos de acción y peticiones que considere usted que son necesarios llevar a cabo en materia de cultura y que nos permita apuntalar el tema para esta Ciudad de México.

Yo quisiera hacer dos comentarios que tienen que ver con parte de lo que acaba de comentar usted. Uno, sabemos que cuando habla usted de los estímulos fiscales, gran parte de los estímulos fiscales más importantes son la deducibilidad de ISR o transferencia de impuestos que son materia federal, sin embargo al hablar de estímulos fiscales en la Ciudad de México ¿cuáles son esos estímulos fiscales a los que se refiere?

De acuerdo con la Ley Federal Sobre Sitios, Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas se puede en materia de patrimonio inmobiliario la deducibilidad o la exención, pero habla únicamente para los poseedores de bienes inmuebles, entonces eso en materia de estímulos fiscales.

Hemos visto grandes trabajos, innovaciones, hemos visto un contacto de la ciudadanía, no es con la Secretaría sino con el Gobierno de la Ciudad, con todos los funcionarios, gran cantidad de actividades que no se limitan a la cultura.

Los PILARES son lugares de encuentro, lugares de apoyo, de desarrollo social, de bienestar, de integración, que se vinculan directamente con toda la labor creativa, educativa y formativa, me parece que es un proyecto muy importante, sin embargo hay otros proyectos de los que no sabemos, que son gran cantidad de cosas y muchas veces nos resulta imposible enumerar todas y cada una de las acciones, pero hay tres situaciones que me gustaría si puede ampliar al respecto.

Una es, retomando el discurso en la comparecencia anterior, en donde estaba el diputado Virgilio Caballero –que en paz descansa- él comentó sobre la Casa Refugio Citlaltépetl, una preocupación que en ese entonces o viniendo de administraciones anteriores tenía que ver con los escritores exiliados, sin embargo tengo entendido que se le ha dado un perfil enfocado, lo hemos visto en la Comisión de Protección a Periodistas, también hacia

este importantísimo gremio, los periodistas, sobre todo ante la situación que espero cese ya.

La otra es con relación a la Casa de la Música Mexicana, es una casa que muchísimos años, por el lugar estratégico en donde está, en el corazón de Tepito, durante muchos años ha tenido un apoyo de la Secretaría de Cultura, y no sabemos cuál es el destino y cuáles son los apoyos que estarían destinados a este importante centro de estudios, a esta importante casa que ha dado tantos músicos sobre todo populares que están en la Ciudad de México y que los vemos en Xochimilco, en los camiones, en las calles.

**Finalmente, ¿cuál** es la situación del mandato del colegio de San Ildefonso? Que es un mandato complejo por ser un mandato tripartito en donde hay participación de la Secretaría de Cultura federal, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se integra con nosotras la compañera diputada Leticia Estrada, quien es integrante de la Comisión de Derechos Culturales, y también nos acompaña la diputada Gaby Salido, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Para responder a los planteamientos aquí vertidos por las y los legisladores, le cedo la palabra al Secretario de Cultura.

**EL C. DOCTOR JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** En primer término quisiera yo agradecer la hospitalidad, la sinceridad y sobre todo la forma en cómo los representantes, las representantes populares han expresado sus inquietudes, sus intereses respecto a esta rendición de cuentas que estamos presentando a su consideración.

Quisiera yo destacar que efectivamente tal y como lo ha dicho en su mensaje de bienvenida la diputada Presidenta, la diputada Gabriela Osorio, a quien la Secretaría está sumamente agradecida por el apoyo, el trato, la camaradería que ha existido en todo tipo de situaciones inherentes al desarrollo de las actividades propias de otro poder en relación a nosotros como Poder Ejecutivo, es verdaderamente encomiable y loable.

Sí en efecto con PROCINE queremos tener para este año 150 cineclubes, que equivalen a los 150 PILARES que va a haber este año y para el año próximo 300 como es el número de los PILARES.

Comentar que acabamos de concluir, el día de ayer precisamente, el festival Cinema Ciudad de México y en ello debo de resaltar y rescatar que se visibilizaron los 80 cineclubes que existen, que siguen vivos en esta ciudad, que de una forma u otra replicaron parte de la programación que el maestro Calónico y el maestro Ángel Gómez prepararon para ese festival.

El tema relativo a efectuar, a fortalecer las relaciones a efecto de mantener una óptima relación con el Legislativo, es para nosotros definitivamente un compromiso personal e institucional, estaremos junto a ustedes para el tema de salvaguarda y toda aquella acción que permita fortalecer los derechos culturales desde la legislación, porque no ha sido fácil transitar –diputada Salido, bienvenida-, no ha sido fácil transitar de este esquema de las actividades culturales a la garantía de derechos culturales, no solamente aquí en la ciudad, sino en general en el país, entonces tenemos que generar una serie de acciones que permitan reconocer y ubicar perfectamente que son derechos, a qué se tiene acceso con esos derechos y cómo se ejercen esos derechos.

**Inicio** con el diputado Martín del Campo, a quien le agradezco enormemente las encomiables palabras y apoyo que expresó al iniciar su intervención y trato de analizar las siete preguntas que nos planteó.

Primero, en relación a nuestra carta de navegación. Nuestra carta de navegación es muy clara. Es cierto que se habla de identidad, de libertad de acceso. Nosotros la reflexionamos, es los tres puntales de la reforma constitucional del 2009, es decir el derecho de acceso, el respeto a la diversidad cultural y el respeto a la libertad creativa.

En todas las acciones que llevamos a cabo desde la Secretaría, buscamos que esos tres principios rectores de la modificación al cuarto Constitucional, en aquel momento era párrafo décimo, ahora no sé en cuál quedó de todos los diferentes, décimo primero, en fin, es que se cumpla, que la gente tenga acceso a todo lo que tiene que ver por parte del Estado, sea federal sea local a los procesos culturales, el respeto a la diversidad cultural que identifica a nuestro país y a nuestra ciudad como una ciudad pluricultural, un país pluricultural y la libertad creativa que puede ejercer cada una de las personas que intervienen en los procesos.

Hablaba usted de los ejes de represión y sostenibilidad de espacio público a efecto de generar tema comunitario. Bien, en efecto hay este proyecto programa, política pública le digo yo, que es los puntos de innovación o Pilares, que serán 300 en dos años, que son

150, que en este momento hay operando 62 si no mal recuerdo por lo que haya ocurrido este fin de semana y que para fin de año serán 150 los que deberán de apoyar, aunado a otro programa de gobierno interinstitucional que se llama 333 colonias de alto riesgo, que no son 333, ha incrementado mucho más este número, pero quedó con ese número por ser fácil de recordar, en donde la cultura se expresa en los espacios públicos que la propia comunidad determina en función a las actividades y ejercicios de derechos culturales que la comunidad comunica a alguno de los 570 promotores que se ubican en esta zona, es decir, que la recuperación de los espacios públicos en macro yo les diría, en la Plaza de la Constitución hemos tenido grandes concentraciones de personas o en el Bosque de Chapultepec con la FICA, y los saldos han sido saldos blancos. ¿Qué quiere decir? Que la comunidad se apropia del espacio, que la propia comunidad es la que a través del ejercicio de derechos culturales se autocuida y que la delincuencia de que no hay oportunidad de delinquir y de generar acciones disruptiva.

Yo quiero expresarles que por ejemplo en la Feria Internacional de las Culturas Amigas con muchísimo tacto y todo se llevaron a cabo manifestaciones de simpatizantes palestinos en contra de Israel y en contra del Gobierno de los Estados Unidos y no pasó a mayores, fue el libre ejercicio de derechos de ambas partes y eso nos permitió que la fiesta siguiera en paz y ni siquiera se registrara como un hecho lamentable o como un incidente diplomático, sino se tuvo el cuidado porque hubo sensibilidad de las partes de que lo importante era el tejido comunitario que en torno a las culturas amigas estábamos generando a través de esa expresión.

Sí, tenemos 1 mil 332 recorridos, hemos recibido 250 mil visitantes a nuestros museos y más de 1 millón de personas en las galerías abiertas, pero seamos honestos y seamos sinceros, nuestro sistema de museos y galerías es muy pequeño en relación a todo lo que existe aquí. Por ello es por lo que hemos establecido una red con los museos privados, federales y de otras instituciones locales para efecto de poder crear la red de museos que nos permita garantizar el acceso a sus acervos a todas y todos los mexicanos, a través de los múltiples mecanismos.

¿Qué otras acciones queremos llevar a cabo? Dentro del Programa de Fomento Nacional a la Lectura, queremos que los museos sean escenarios de lectura en voz alta y de lecturas de temas relativos a lo que se está exponiendo, exhibiendo o a la historia del edificio del propio espacio.

Panteón de San Fernando. Panteón de San Fernando está sujeto al restauro del muro del Templo de San Fernando, cuyo quitar trabe se encuentra, contrafuerte perdón, se encuentra lesionado y por cuestiones de protección civil, por eso es por lo que tenemos restringido el paso a las personas hasta en tanto no se mitigue este riesgo que está ahí, que tenemos que resolver junto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Sí sobre reconstrucción y aquí me voy a permitir darle respuesta tanto a la diputada Saldaña, como al diputado Valentín Maldonado como al diputado Fuentes, que prácticamente todos hicieron referencia a qué pasó con la reconstrucción de los espacios culturales del patrimonio cultural.

Yo tengo que reconocer públicamente como un cambio radical en el quehacer del gobierno federal que por vez primera hubo un reconocimiento por parte de las autoridades responsables en que hubo dos entidades de la república que nos quedamos rezagados sobre los procesos de reconstrucción del patrimonio cultural y mobiliario, histórico, artístico o este tipo de infraestructura cultural. A ellos nos referimos como una de las dos entidades, lamentablemente fue la Ciudad de México y en mucho no quisiera pensar que fue como una decisión de dejarlo por razones ajenas totalmente a la garantía del derecho a la memoria que teníamos.

**Sí, en efecto**, hay 124 inmuebles que contaron con 539.6 millones de pesos de recursos del FONDEN, son dos inmuebles que están concluidos, 1 inmueble en proceso de obra, 20 en procesos de revisión, 25 con proyectos ejecutivos avanzados y 76 en procesos de asignación.

Hubo 69 inmuebles que aplicaron al recurso del Seguro del INAH con Banorte por un monto de 75 millones de pesos, de ellos 4 fueron concluidos, 9 inmuebles están en proceso de obras, 38 en procesos de desarrollo, autorización y adjudicación y 18 en procesos de conciliación.

El Gobierno de la Ciudad quiso que el *Pari passu* que correspondía de FONDEN se destinara fundamentalmente a los pueblos originarios en sus templos, dado que para como en el caso específico Azcapotzalco los templos de los pueblos originarios son espacios en donde se desarrollan procesos culturales, además de los procesos religiosos que le son propios a esos inmuebles.

Decimos nosotros procesos culturales porque el visitante que acude a estos espacios a encontrar reconocerse o descubrir el pasado del arte religioso novohispano, del arte

religioso del siglo XIX o XX tiene asegurado ese derecho cultural en ese espacio. Por tal motivo lo tenemos que ver así.

Pero en el caso de los pueblos originarios además son los epicentros en el sentido positivo, no telúrico, sino en el sentido positivo del término epicentro, que aglutinan comunidad en torno a ellos, no solamente para los servicios religiosos que ahí se llevan a cabo sino también **para actividades sociales que** las propias iglesias impulsan desde estos espacios, como pueden ser las primarias abiertas, las secundarias abiertas, las organizaciones de apoyo a adultos de tercera edad.

En ese caso específico 84 millones y medio de pesos del Pari passu se destinaron fundamentalmente a templos de Xochimilco, 4, Milpa Alta 3, Tlalpan 2, Cuajimalpa 1, Magdalena Contreras 1, Iztacalco 1, Cuauhtémoc 1.

Ahora, a esos se añadieron otros recursos para llegar a 109 millones de pesos, casi 110 millones de pesos, para la reconstrucción de 24 inmuebles de infraestructura cultural, es decir, 16 bibliotecas, 4 centros culturales, y se estarán rehabilitando Museo Arqueológico de Santa Cruz Acapixca en Xochimilco, el Centro Cultural y el Teatro Carlos Pellicer en Xochimilco, la Biblioteca Pública José Muñoz Cota.

En total la Ciudad de México está asignando un monto de casi 166 millones de pesos para atender 20 monumentos históricos, entre ellos templos; 4 monumentos artísticos, entre ellos la columna del Ángel de la Independencia, que ustedes saben que personalmente yo desde el día 20 de septiembre estaba yo indicando que había que atenderlo de manera necesaria y urgente.

**Estamos** atendiendo 39 viviendas con valor patrimonial de Centro Histórico y 6 inmuebles de infraestructura cultural.

En el caso específico del Ángel de la Independencia estamos destinando hasta un monto de 10 millones 480 mil pesos, que incluyen 3 etapas: la primera fue un refuerzo temporal y colocación del andamio estructural que estamos llevando a cabo en 2019.

Ustedes ya escucharon en voz de los expertos, los doctores en estructuras, ya no los servidores públicos sino los expertos, que ya informaron que consideran que el estudio que ellos estaban haciendo desde la Universidad no está sujeto a correcciones sino a precisiones, que los daños se está calificando no de severos o graves sino de atendibles con necesidad.



Se va a hacer en la segunda etapa el estudio y el proyecto ejecutivo, y para la tercera etapa se va a llevar a cabo la rehabilitación estructural. Los propios expertos indicaron que creen que no tendrá necesidad de un presupuesto superior, que tal vez vaya a la baja al monto de hasta 10 millones 480 mil, y que en lugar de 8 meses será menos el tiempo de intervención para tener a la columna de la Independencia estructuralmente impecable, a las condiciones que tenía antes del sismo del 19 de septiembre del 2017, decir de una manera estructural impecable.

Tendremos que ver después la otra parte relativa al tema que atenderé de manera puntual, a pregunta de la diputada Saldaña, sobre las intervenciones en las manifestaciones.

En síntesis les diré que estamos metidos y que creo que es muy importante señalar que el tema relativo al patrimonio cultural entró a formar parte de la Comisión de la Reconstrucción, como una subcomisión, dejó de ser una mesa de trabajo que se tenía aparte totalmente del esquema de la reconstrucción institucional, porque el Gobierno de la Ciudad asume que el patrimonio cultural forma parte de este mecanismo de reconstrucción que se está dando a los habitantes de la propia ciudad.

Eso es lo que nos ha permitido sortear todas las dificultades de esquema de esquema de coordinación entre Federación, FONDEN, el Programa Nacional de Reconstrucción, el seguro INAH-Banorte, todo esto nos permitió dentro de la estructura de la Comisión de Reconstrucción de la ciudad generar esta coordinación de acciones, lo cual nos permitió resolver algo como lo que están viendo ustedes allí, que era tan sencillo; se montó en semana y media y podía haberse montado, se los digo yo con mucha responsabilidad, antes de que hubiera terminado septiembre del año 2017, antes del 30 de septiembre se podría haber tenido esa misma situación y no haber corrido el riesgo de otro sismo sin saber cómo hubiese actuado la columna ante otra emergencia de algún otro sismo.

En este momento ya está acotada la movilidad que podría tener la columna en sí misma en caso de la ocurrencia de otro elemento telúrico como el que dañó a una parte muy importante del parque habitacional de nuestra ciudad y a 203 inmuebles, que son los que tenemos ubicados.

Después me pregunta el diputado el tema del Instituto de Defensa de Derechos, decirle que la cartilla en formato físico está ya para presentarse y para poder iniciar el proceso de la difusión, para nosotros eso es lo más relevante, difundir qué son los derechos

culturales, que la gente los tenga, para que entonces el Instituto pueda tener un motivo de atención. Por último es qué otras actividades: lectura, mucha lectura, fomento a la lectura dentro del Programa Nacional de Cultura.

Al diputado José Valentín Maldonado, agradecerle muy comedidamente el reconocimiento, la disposición de apoyo que manifestó a través de usted su grupo parlamentario a favor de la agenda de la Comisión y a favor del Gobierno de la Ciudad de México. Comentarle que sí, Día de Muertos es realmente, se ha constituido en una actividad prioritaria y fundamental a petición de la gente, comenzamos ayer con mexicráneos, 53 cráneos intervenidos por diferentes artistas de manera incluyente, hay niños de APAC que hicieron uno de los cráneos que se develó ayer, así como un mazateco que intervino otro de los cráneos; el 19 tendremos el desfile de los alebrijes, el 26 la mega procesión de las catrinas, el 27 se inaugura la mega ofrenda, que fue votada, en el Zócalo capitalina, varios de ustedes acudieron a emitir su voto, fue la opción número 6 la que ganó con un amplio margen de apoyo, 26 mil votos de diferencia entre primero y segundo lugar, lo cual es indicativo de algo muy importante: la gente quiere regresar a lo tradicional, son 4 ofrendas tradicionales, ya no está a favor de las mega catrinas, de las cosas extravagantes del Día de Muertos, sino quiere recuperar con un sello de modernidad lo tradicional; el día 27 también se llevará a cabo el desfile internacional del Zócalo hacia Polanco, el 2 de noviembre se va a llevar a cabo la mega marcha de Día de Muertos, esa es la marcha principal y dentro de todas estas actividades que son producto del sincretismo, el 7 y 8 de noviembre están cordialmente invitadas todas y todos ustedes a la puesta en escena en el Zócalo capitalino de la ópera de Vivaldi, Moctecuhzoma, con un guión adecuado por el maestro Miguel León Portilla en todo lo concerniente al náhuatl y el doctor Samuel Maynez en la parte de la musicalización, será una ópera que estará interpretada en náhuatl, en maya y en castellano antiguo y es un homenaje al maestro León Portilla, al tiempo de una forma de generar el gran debate sobre qué ocurrió hace 500 años cuando se encontraron Moctezuma y Cortés, y se quiso poner dentro del esquema de Día de Muertos porque Día de Muertos es el festival del sincretismo, de lo pre mesoamericano, de lo mesoamericano y de lo hispano, de lo novohispano y el México decimonónico del siglo XX y del XXI.

Avances de los objetivos en colectivos 2020, es al menos sostener los 300 colectivos y si el recurso que se da nos permite contar con un poco más de recurso, abrir a más de 300.

El tema de qué forma se puede contribuir para la parte de patrimonio histórico-cultural, definitivamente para nosotros sería una gran ayuda el apoyo a la Comisión de Reconstrucción y ustedes ante sus pares en San Lázaro el que se tome en cuenta que hay una disparidad de avance entre el compromiso de autoridades federales sobre el patrimonio cultural de la Ciudad de México a efecto de que desde la Federación se le puedan asignar mayores recursos al INAH, al INBAL a efecto de poder emparejar y poder tener antes de 2021 prácticamente resuelto el problema de los inmuebles patrimoniales.

**Diputada Saldaña,** coincidimos con usted de manera integral en que lo fundamental es el desarrollo armónico de las personas con sentido de comunidad. El tema de los apoyos a los grupos culturales quisiéramos nosotros expresarle que estamos, a través de estos procesos, abiertos a recuperar y poder en un momento dado suplir lo que la Federación otorgaba con anterioridad, aunque ello representa que tenemos que generar las condiciones económicas para poderlo hacer.

Tocante a las casas de cultura, usted sabe que personalmente me correspondió hacer el proceso junto con compañeras y compañeros en la VII Legislatura de la Ley de Alcaldías y en las Ley de Alcaldías se peleó mucho por el tener la autonomía en ciertas actividades culturales y se defendía mucho de que yo apostaba mucho a generar un gran acuerdo, no a someter, sino generar un gran acuerdo paritario que permitiera que estableciéramos casos muy concretos de cómo apoyarnos de manera puntual en muchos sentidos.

Esto lo hemos estado haciendo y desde la primera semana hicimos una gran convocatoria para tratar de establecer un acuerdo marco con las alcaldías a efecto de tener esta posibilidad de buscar mecanismos conjuntos que nos permitieran garantizar el acceso a derechos culturales de sus habitantes.

Por supuesto que vamos a ver esta cuestión de lo de los autogenerados con ellos. El compromiso es sí lo vamos a hacer porque estamos totalmente de acuerdo con usted que muchas veces las casas de la cultura son los espacios de primer contacto, llamémoslo así, de las culturales, barriales con su propia comunidad de artistas.

Punto número dos, hay algunas alcaldías que sí hemos tenido esa interacción en donde de repente nos dicen *yo no puedo con esto, entonces por qué no vemos de manera conjunta cómo lo operamos*, caso específico Miguel Hidalgo en la cuestión Faro Cosmos y Faro Perulera, en que vamos de manera mancomunada a llevar a cabo el proceso inserto dentro del sistema de faros de la Ciudad de México.

Caso concreto, la alcaldía de Cuauhtémoc en que nos dice, *no, la capilla de la guadalupana que está en la Santa María La Ribera, yo no la puedo asumir ahora que la dejen de utilizar como bodega de SIBISO y entonces Cultura tómala tú para actividades culturales para poder tener este acercamiento y no perder ese espacio particular.*

Capital Cultural de América. Se piensa definitivamente en otros espacios. Cuando se hizo la presentación, se hizo la postulación sobre cuatro ejes, uno de ellos muy importante, el derecho a la memoria, y en esos espacios usted recordará, diputada, que hemos sido aliados muy importantes en la búsqueda del reconocimiento de los centros históricos de otros espacios dentro de la ciudad, no que queden solamente en esas declaratorias que de repente se hacen y por ejemplo el Centro Histórico de Coyoacán a mí me parece que debe ser el centro histórico que tenga una declaratoria como centro histórico como tal, pero también está el suyo de Azcapotzalco, es un centro histórico que amerita ser considerado como centro histórico y tener un programa integral de intervención coordinada entre todas las autoridades que es sobre lo que estamos nosotros trabajando de manera muy puntual.

**Caso específico.** El Paseo de la Reforma tiene que ser sujeto a un polígono de actuación integral de todas las autoridades que es como estamos iniciando el trabajo del restauro del propio Paseo, porque no nos parece que pueda funcionar bien si el INAH tiene una parte potestad, el Ángel de la Independencia, dice Bellas Artes, *me toca porque es monumento artístico, pero en los documentos está asignada a la alcaldía de Cuauhtémoc y la póliza de seguros en el Gobierno de la Ciudad de México*, y sí, sí operó, curiosamente la compañía de Seguros como el que tiene la Secretaría de Finanzas para los bienes muebles e inmuebles, en este caso específico operará sobre las intervenciones.

Sí lo tiene contemplado, es curioso, debo de destacar que fue una negociación muy correcta que hizo la Secretaría de Finanzas, porque era de lo que más nos quejábamos, que las aseguradoras siempre se lavaban las manos en ese tema y aquí está explícito ese tema en particular sobre el patrimonio cultural, histórico o artístico o declarado por la Ciudad de México se contará con la póliza para apoyar pagando el deducible que es prácticamente mínimo en estos casos en particular.

¿Con quién lo vamos a hacer? Con los expertos.

¿De quién? de CEPROPAN.

¿De quién depende CEPROPAN? De las autoridades federales.

Entonces ahí hay una prueba fehaciente de que tenemos que trabajar de manera coordinada.

¿Por qué no te vas a hacer cargo de Reforma Norte, si ahí tenemos desde la Glorieta de la Evangelización hasta prácticamente el Caballito de Sebastián; Glorieta de la Evangelización-Caballito de Sebastián no forman parte del patrimonio cultural, artístico de la Ciudad? en mi criterio sí lo forman. Entonces INBA, debes de estar tú ahí.

¿Qué pasa con las estatuas y los jarrones? Los jarrones son reproducciones de un original que se tiene que es del siglo XIX por lo tanto tú lo tienes que amparar dentro de una de una declaratoria como reproducción, no como original, pero sí como reproducción.

¿Y las nuevas estatuas que no tienen derecho a ser catalogadas por las instituciones federales? Pero por supuesto que sí y eso va también del Ángel de la Independencia hasta la salida a Toluca, porque ahí hay una serie de estatuas modernas que también ameritan por el derecho a la libertad creativa y la decisión de un gobierno de colocarlas en el espacio público a través de la COMAEP, tienen que estar resguardadas, tienen que estar atendidas, tienen que estar mantenidas y no solamente llegar al final de cada situación, cuando se está desbalanceando, está rayada o está a punto de colapso. Creemos que tenemos que trabajar de esa manera.

Sobre el esquema de funcionamiento de la Universidad, nosotros nos hemos planteado trabajarlo durante todo el año 19 y el 20 para poderlo presentar de manera puntual, lo estamos trabajando con el claustro que tiene el propio Centro Cultural Ollin Yoliztli, esperamos atender mínimo 3 mil 500 alumnos, es decir incrementar en mil el número de alumnos que actualmente que actualmente se tiene.

Ustedes saben que el Centro Cultural Ollin Yoliztli tiene 4 décadas de funcionar de una forma un poco aferrados a la convicción del claustro y se han logrado tener licenciaturas de danza clásica, de algunos instrumentos, etcétera y tenemos escuelas de iniciación, etcétera, y sigue siendo centro cultural. Por eso decimos nosotros que es voluntad del gobierno de la ciudad ubicarlo como una universidad de las culturas, honrando la decisión atinada de esta legislatura de que esta es la Comisión de Culturas, porque son muchas las culturas de la ciudad y de las artes y los saberes populares de la Ciudad de México.

**La matrícula**, ya he hablado de ella a este respecto, las disciplinas se incrementarán seguramente para poder tener una serie de disciplinas que permitan generar una mayor vinculación con las expresiones de la cultura popular propia de la Ciudad de México.

La Escuela del Mariachi, por ejemplo, es algo tan propio de esta ciudad que ese es un ejemplo de cómo podemos ir incrementando.

Sí es cierto esto que usted nos comenta de que con la entrada en vigor pleno de la Constitución que entra en vigor el 17, pero ya de manera completa el 5 de diciembre, cuando la Jefa de Gobierno rinde su protesta como Ejecutivo Constitucional, el Noveno Transitorio no obstante desde el 17 de septiembre estaba en vigor y esto, el punto de acuerdo que ustedes nos enviaron está siendo atendido desde ese punto de vista, de que tenemos que generar ese gran acuerdo, ese gran convenio o consenso entre el INBAL, entre las alcaldías y nosotros, para llevar a buen puerto con el recurso que se requiere por parte del Congreso, el tema de las escuelas de arte de alcaldías. Es un mandato constitucional, no hay cómo darle la vuelta.

¿Es benéfico para la población? Por supuesto que sí lo es, lo que necesitamos es generar esas condiciones de coordinación interinstitucional de los 3 Niveles de Gobierno y el apoyo económico por parte del poder facultado a ello.

Ya hablamos de lo de FONDEN.

Los talleristas de PILARES, estamos hablando de que son 350 los prestadores que se han incorporado al proceso de talleristas, sí hay mucho que trabajar ahí. Sí, usted, yo lo reconozco, junto con usted, que tenemos esa misma inquietud de que heredamos desde hace muchísimas décadas unos procesos extraños en que la cultura era como algo sin importancia, entonces eran estos proyectos de generar temporalidades, y no completos, sino que eran por determinado tiempo, acortado para que no se generaran derechos laborales, etcétera. Tenemos que trabajar mucho en ello, porque eso significa también un cambio de paradigma que creo que hay disposición para poderlo ver.

Cuando usted me preguntó de manera explícita qué es lo que va a pasar con lo de las intervenciones al Ángel de la Independencia, yo sí le contesto con muchísima responsabilidad, todas y todos somos responsables de lo que ocurrió.

¿Por qué todas y todos somos responsables de lo que ocurrió? Porque nos hemos olvidado de la historia y del civismo.

Ayer lo decía yo a los medios de comunicación que me estaban preguntando eso de que qué mecanismos va a emprender la Secretaría para defender los monumentos de los ataques, decían ellos, de las diferentes expresiones, manifestaciones y demás. Yo les decía que por más instrumentos de prevención que se pongan, si no hay civismo, civismo,

civismo, si la gente no sabe que la Columna de la Independencia e hice la prueba, diputadas y diputados, ayer estaba yo con gente que cubre la fuente de cultura y les pregunté a esos compañeros y compañeras “quién me puede decir los restos de quién se encuentran en la Columna de la Independencia” y solamente dos le atinaron a tres. Los jóvenes no, los jóvenes se quedaron así.

**Yo estoy cierto** que quienes intervinieron el Ángel de la Independencia si hubieran estado conscientes que es un mausoleo, que no es un monumento frío que conmemora al patriarcado, como ellas lo dijeron, porque fue a instancias del patriarca Díaz quien lo puso y se reivindicaron derechos de la mujer, si hubieran sabido que dentro de las personas cuyos restos se encuentran allí están los de doña Leona Vicario, tal vez hubieran replanteado la forma de expresión de su demanda.

En ese sentido, creo que debemos de entrarle mucho más profundamente a ello y la Secretaría de Cultura va a asumir, con toda responsabilidad, el recuperar –ya me va a ver feo mi Directora General de Patrimonio- los recorridos, fortalecerlos mucho más, sobre el Paseo de la Reforma y sobre otros espacios, para que la gente sepa con quién está dialogando, a quién le va a dialogar su legítima exigencia y cómo es como se genera ese diálogo.

Con respecto a las otras preguntas puntuales, no soy yo la autoridad facultada para ello en relación a las aplicaciones de sanciones o no. Lo que sí le refrendo es que el seguro sí aplicó y eso es gracias a una atinada negociación de la Secretaria de Finanzas particularmente y su equipo, para entender el mecanismo del patrimonio cultural y haberlo absorbido de manera de ciudad y no como estaba un poco indefinido en a Cuauhtémoc le tocaba la tutela porque ellos tienen la llave, entonces tú, Cuauhtémoc, en tu seguro de inmuebles metes allí el Ángel, como se hacía cuando yo estuve allí, de esa forma no funciona de manera puntual.

Hubo un levantamiento de todas las intervenciones ocurridas en agosto, son dos las vías de levantamiento: el levantamiento técnico que los expertos de SEPROPAM iniciaron al día siguiente que se registraron esas intervenciones, y el levantamiento que los grupos de mujeres solicitaron de manera puntual, correcta y comedida y se les permitió que en dos jornadas hicieran los levantamientos que consideraran pertinente.

Ahora, sobre los apoyos ¿qué retorno tienen a la comunidad? Es todo, porque si su proyecto no está vinculado con una comunidad de alguna de estas 333 colonias, el

proyecto no tiene, como decimos nosotros, la base social que se requiere, porque el recurso en efecto sale del pago de los impuestos de la gente y hay que regresarle esa parte que se está asignando precisamente a esa gente.

Entonces, los 300 proyectos están vinculados con alguna comunidad de estas más de 333 colonias de las que hemos hablado, y las reglas de operación son claras de que su arraigo con esa comunidad deberá de acreditarse con una serie de mecanismos que nos permitan dar seguimiento con la comunidad, a la par de con los talleristas, de que se van cumpliendo los tiempos.

Nos preguntó sobre el Cinturón de Paz. Yo le respondo también con mucha responsabilidad. Acudimos, quienes acudimos de la Secretaría de Cultura, convencidos que la paz es la mejor forma de resolver las controversias. Nosotros estuvimos prácticamente en el tramo que va de la calle de República de Cuba hacia Donceles, o sea que nos tocó parte de los procesos de tensión.

**Nosotros en Cultura**, como tenemos la práctica de andar pie a tierra constantemente, si hablamos 333 colonias, si estamos hablando más de 60 PILARES, si estamos con casi la red de Faros, si tenemos una serie de actividades en espacios públicos a través de los grandes festivales, si vamos a los ejidos; tenemos un trato de saber cómo generar condiciones distintas a la agresión, es la mirada franca y una sonrisa ante una mirada que te trata de atemorizar, y ante algún exabrupto no caer en la provocación, simple y llanamente sonreír y mejor voltear la cara hacia otro lado y eso baja los ánimos.

Nosotros nos sentimos muy orgullosos y estamos dispuestos a seguir participando en los cinturones de paz porque son por el bien de esta ciudad. Estamos convencidos que en esa parte podemos apoyar y como yo lo dije a título personal, hace algunos años estaba yo siempre en los cinturones de paz de la marcha, en esta ocasión me tocó estar en el cinturón de paz del gobierno y eso me hermana aún más con la verdadera marcha.

A Ricardo, para concluir, agradecer todos los reconocimientos. La lucha de los derechos culturales la hemos también compartido tanto con la diputada Saldaña en la Cámara de Diputados, como contigo en muchos frentes tanto personales como profesionales. No estamos satisfechos con las buenas cifras, queremos hacer más. Queremos que la gente se sienta verdaderamente orgullosa de ser capitalina o capitalino; queremos que la gente que nos visita se vaya convencida de que esta es una Capital Cultural, de que aquí la cultura ha suplido a las violencias en cualquiera de sus expresiones; queremos



profundizar este camino que nos ha marcado la Jefa de Gobierno, tenemos que echarle mucho más ganas, vamos a ser autocríticos, tenemos que generar las condiciones de ver qué funciona y que eso que funcione vaya funcionando de manera correcta y con recursos acotados acordes a la austeridad republicana.

Tenemos que generar esta conciencia de preservación de nuestros hitos memorísticos a favor del derecho a la memoria; tenemos que generar la conciencia dentro de la administración pública local y federal que la cultura es el cuarto pilar del desarrollo, que los objetivos 20-30 no nos son ajenos y que si bien es cierto que echamos de menos el hecho de que se nos hubiese distinguido con ese reconocimiento a nivel internacional, asumimos y aceptamos que nuestro discurso y nuestra acción es transversal y esa transversalidad la llevaremos a cabo, y queremos refrendar y reiterar con ustedes el hecho de que toda acción a favor de una legislación cultural sólida, compacta y entendible por la comunidad, ahí van a contar con todo nuestro apoyo completo; entre más compacta sea mucho mejor. No hagamos muchísimas, porque de repente nos perdemos en esas situaciones.

Van muy bien como legisladores, lo están haciendo extraordinariamente bien y en ello quiero refrendar mi respeto total y absoluto al Poder, a pesar de haber sido legislador, prefiero mantenerme ajeno al proceso y tratar de apoyar siempre a favor, a favor de lo que el Poder vaya determinando para nosotros.

Cuatro preguntas me hiciste de manera muy concreta. Mira, cuando yo me refiero a estímulos fiscales hablo del impuesto de espectáculos públicos, el famoso IEPS, ya logramos un avance, se decretó lo que yo llamo el acta de nacimiento fiscal de nuestros pequeños establecimientos culturales, es decir los autogestivos, los comunitarios que ya por el aforo tienen de repente una tasa cero si son menos de 100, etcétera.

**Luego,** ¿qué se va a hacer con la casa refugio Citlaltepetl? Vamos a renovar el acuerdo con la COIR, que es la Coordinación Internacional para Refugiados. Fundamentalmente les hemos dado abrigo a los periodistas porque creemos que escritores periodistas forman parte de un mismo gremio y decirte que desde un punto de vista de Gobernación tenemos que profundizar las capacidades de garantía de seguridad plena que se tiene en una casa de dos pisos en una zona tan transitada últimamente. Por ello en ese sentido en refugios tenemos nosotros qué valorar otras opciones, pero la casa nunca va a perder su

sentido de albergar ahí desde los libros del periodista Valdés a cualquier periodista que nos llegue por ahí o cualquier escritor.

La Casa de la Música en este caso en particular decirte que actualmente cuenta con un PATR a título oneroso que debemos de hacer una revisión puntual del modelo pedagógico de la misma casa. Hay algunas situaciones que no se ha dado cumplimiento del propio PATR que tenemos que atender para que se pueda cumplir, porque ello orilló a la pasada administración a retirar el apoyo económico al faltar algunos de los informes que requería la Secretaría de Finanzas para dar por cumplido el aporte que se estaba entregando. Así de claro lo expreso, pero hay la disposición de ver todos esos casos.

Tocante al mandato de San Ildefonso, el Mandato de San Ildefonso está bien y de buenas, ya no va a ser el antiguo colegio, se acordó que siga siendo San Ildefonso como tal para darle su importancia como un centro cultural vivo, no un excolegio que ahora es centro cultural, sino como lo que fue siempre, centro cultural vivo. Es un mandato tripartito, la Universidad Nacional, la Secretaría de Cultura Federal y nosotros de común acuerdo designamos al ex Secretario de Cultura como el responsable de este mandato.

En ese mandato también se acordó que los restos del poeta Octavio Paz reposen en uno de los patios de San Ildefonso. No se está solicitando un incremento de aportación para que fuese realmente tripartito que tenemos nosotros que someter a consideración de la Jefa de Gobierno y del gabinete económico a ese respecto y va bien el mandato, la Universidad tiene un proyecto que me parece que es atendible de recuperar el barrio universitario y tener como centro de actividades precisamente San Ildefonso compartido con todos los museos que están alrededor de lo que fue el barrio universitario.

Espero haber dado respuesta a prácticamente todas las cuestiones que me presentaron.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, Secretario. Además el reconocimiento porque contestó puntualmente cada una de las preguntas aquí vertidas.

Ya estamos en la recta final. Agradezco también la presencia de la diputada Guadalupe Chávez.

A continuación solicito al diputado se sirva mencionar a las y los diputados inscritos para hacer uso de la réplica.

**EL C. SECRETARIO.**- Por instrucciones de la Presidencia, a continuación se enlistan las diputadas y diputados que harán uso de la voz en esta segunda ronda de intervenciones.

Primeramente está la diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional, y la diputada Lilia Eugenia Rossbach, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Es todo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Tiene el uso de la voz hasta por 3 minutos la diputada Margarita Saldaña.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias.

Sí efectivamente dio respuesta a prácticamente todas las preguntas. Ojalá en algunos de ellos se pueda avanzar con mayor rapidez, porque de alguna forma el tiempo pasa rápido y a veces sobre todo esto que tiene que ver con la restauración, reconstrucción de alguna manera sí es apremiante, ojalá que no tengamos otro sismo y algo que se pudo haber reparado, acabe pues ahora sí en peores circunstancias.

Respecto de esta última parte de la respuesta del cinturón de paz, a mí sí me gustaría no a manera de pregunta, sí darle mis consideraciones, creo que es muy respetable la opinión personal de todos los que participan en ese tipo de eventos, es muy respetable, pero sí creo que el Gobierno de la Ciudad debería de plantear este tipo de actividades desde otra perspectiva totalmente diferente.

A mí me parece que las personas que están contratadas en un espacio específico para realizar un trabajo determinado, debe de respetarse puntualmente esa situación. Si esto fuera en lugar del gobierno la iniciativa privada, definitivamente, si alguna de esas personas hubiera tenido algún daño o alguna situación de peligro para su vida, sabemos perfectamente que los seguros ni siquiera le hubieran podido servir para hacer frente a un riesgo de trabajo, difícilmente la empresa se haría cargo de alguna situación de esa naturaleza.

Me parece que si hay personas dentro del gobierno que comparten la idea de formar parte de esos cinturones, se deben de tomar las previsiones laborales para que se garantice en consecuencia ese día como un día en donde se pidió un permiso, se tomó un día económico, faltó pero no se presentó como un trabajador, porque en cualquier situación fuera de lo normal que le suceda a cualquier trabajador, de cualquier nivel, lo va a dejar en un estado de indefensión, pero creo que también nos deja a nosotros como gobierno, como el peor ejemplo que podemos dar.

Somos los que hacemos las leyes laborales, somos los que exigimos que estas se cumplan y este tipo de acciones son definitivamente de las que hacen que se trasgredan y que se ponga en peligro la integridad de las personas.

En este caso yo respeto que alguien quiera formar parte de esos cinturones de paz, no podría decir nada al respecto, pero sí creo que vale la pena que hagan un replanteamiento, porque así como hay personas que se sienten muy alagadas por haber participado, me tocó como Presidenta de la comisión de Asuntos Laborales recibir algunas quejas, que pidieron ser anónimas porque tienen temor de ser en un momento determinado hechos a un lado en su trabajo o tener algún tipo de represalia, que no fue así tan voluntario como se ha manifestado.

En el último de los casos, voluntario o no, vamos a suponer que es voluntario totalmente, creo que sí se debe de dejar a salvo esa parte que inclusive yo calificaría de desvío de recursos, porque si yo estoy contratada para hacer una actividad específica en un día determinado, dentro de un horario determinado, en un lugar, que me lleven a hacer otra cosa, por mucho que haya sido de mi voluntad, debería de calificarse como un desvío de recursos.

Entonces mi invitación es a que quien desee hacerlo que lo haga, pero que se manifieste y se pueda decir quienes asistieron ese día se les dieron días económicos o se tomó como un día en el que se faltó, etcétera, porque pueden haber sido de muy diferentes niveles las personas que participaron en dicho cinturón.

Entonces sí lo quiero dejar muy claro, no estamos de acuerdo con esa situación, no fue nada más la Secretaría de Cultura, al final del día fue todo el gobierno como bien lo dijo en su momento la Jefa de Gobierno, pero sí creo que nosotros especialmente los de cultura, que sabemos de lo que estamos hablando, sí pudiéramos en un momento determinado evitar ese tipo de situaciones que gracias a dios no pasó nada, ¿y si hubiera pasado, qué sucede entonces?

Creo que hay que dejar las cosas y darle su justo nivel y estamos muy a tiempo de que una situación de esa naturaleza, pues no se repita, y si se vuelve a hacer, pues que sea salvaguardando todos los derechos laborales de quienes participen en esos cinturones de paz y que también sea evitando lo que cualquier otro pudiéramos decir en otro ámbito, desvío de recursos, porque no se contrataron para eso.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

A continuación tiene el uso de la voz hasta por 3 minutos la diputada Lilia Eugenia Rossbach.

**LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.-** Yo no le llamaría a esto réplica porque no puedo replicar nada. Es usted, señor Secretario, doctor, fantástico.

Buenas tardes, compañeras y compañeros, antes que nada quiero agradecer a nuestra Presidenta Gaby Osorio la consideración para poder participar en esta segunda ronda de intervenciones.

Asimismo saludo con mucho afecto y respeto al Secretario de Cultura, doctor José Alfonso Suárez del Real. Sea usted nuevamente bienvenido a este recinto legislativo.

En lo personal quiero expresar mi reconocimiento por la realización de estos espacios de rendición de cuentas, los cuales sin duda se constituyen como un elemento central en una verdadera democracia.

Quiero felicitarlo por el trabajo que ha llevado a cabo junto con su equipo, que por cierto también nos acompañan, a quienes saludo con mucho afecto. A todas y todos ustedes, muchas felicidades por la labor realizada durante estos 10 meses de gobierno.

El informe es muy claro y muy preciso, ya lo hemos mencionado todos, y desde luego mi admiración total, que trabajo tan bien hecho, que bien resuelto, que profundo y que bien investigado. Hay visión, hay misión, está muy bien.

Entonces solamente voy a hacer dos preguntas porque además ya me las ganó, entre Jesús y Ricardo y la misma Margarita ya no puedo preguntar nada más, ya no le puedo preguntar a usted nada más.

Son dos mínimas preguntas que tengo sobre Coyoacán y como parte de la integración cultural comunitaria a la que se refiere mucho como parte principal de su informe: ¿Qué tipo de apoyo brindó la Secretaría de Cultura al Grupo Vecinos Amigos de Coyoacán por la violación del uso de suelo que padece el Centro Histórico de Coyoacán?

En el mismo sentido: ¿Cuál es el estado que guarda el Plan Integral de Manejo para el Paisaje Histórico de Coyoacán?

Son dos preguntas que tienen que ver con mi delegación y que tenemos que cuidar, pero usted ha ayudado muchísimo como Secretario.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Para su intervención final toca el turno al Secretario de Cultura.

**EL C. DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** En esta intervención final quisiera yo responder a los planteamientos y cuestionamientos que se han expresado por parte de la diputada Saldaña, así como por parte de la diputada Rossbach.

Diputada Margarita Saldaña, en efecto creo que ya estamos en condiciones para poder atender con mayor rapidez el proceso de reconstrucción, ya hemos llegado a esos acuerdos, estamos, formamos parte del Fideicomiso para la Reconstrucción y eso también nos facilita mucho la toma de decisiones al momento de poder estar determinando las formas en cómo actuar en relación a los espacios.

La relación con las autoridades federales es fluida, no está exenta de algunas tensiones por interpretaciones o controversias, pero hay por parte de los titulares de las áreas una disposición a entender que hay que buscar los cómo sí y con apego a las disposiciones más que estar buscando lo que no, lo que no, hacer más asertivos los análisis que se hacen para poder generar esta cuestión, puesto que son dos años ya de comunidades sin templos, de espacios culturales sin operación, etcétera.

Tres, respetamos muchísimo la opinión que nos ha usted expresado. He tomado puntual nota de la perspectiva que usted está planteando y tal perspectiva la estaremos sometiendo a nuestras autoridades superiores para su desahogo.

**Agradecer** muchísimo que sí se considere el hecho de que algunos de nosotros lo haremos siempre respetando esta situación de no generar ninguna situación que pueda poner en entredicho la actividad.

En el caso nuestro, los que fuimos de Cultura no somos nada de base, no hubo ninguna persona de base, se convocó solamente a quienes quisieron así hacerlo y se respeta definitivamente los derechos laborales para estas personas.

Lilia, te agradezco enormemente, le agradezco, diputada Rossbach, sus comentarios. Coyoacán es una de mis grandes obsesiones, y es por eso, porque a mí me inquieta que se va a cumplir en el 21 los 500 años de ser el primer ayuntamiento de tierra adentro verdaderamente, constituido, y no fue precisamente en lo que es hoy la sede de la alcaldía sino en la plaza de La Conchita, en donde se lleva a cabo.

El apoyo que nosotros les hemos brindado a las y los vecinos de diferentes organizaciones de Coyoacán ha sido por instrucciones precisas y personales de la Jefa de Gobierno, quien nos ha encomendado la coordinación de acciones de las diferentes instancias del gobierno que estamos apoyando a esa comunidad.

El Plan Integral de Manejo no es tan sencillo como mucha gente piensa, porque simple y llanamente yo les diré que Coyoacán cuenta con 5 instrumentos de protección, estoy integrando en esos instrumentos de protección el relativo a los Viveros de Coyoacán como parque natural en la época del General Cárdenas.

Entonces, el tema es que cuando uno traslapa los polígonos de cada uno de estos cinco espacios, quedan algunas aceras o manzanas fuera de cualquiera de las disposiciones de protección, por ello es por lo que tenemos que ser muy cuidadosos para generar un programa integral que respete estas cinco disposiciones y las armonice entre ellas, porque hay algunas de los años 30 o 40 que van ahorita en contra de lo que vecinos están solicitando.

Por ejemplo, en los años 30 y 40 algo que se exigía es que el puente de Panzacola lo pavimentaran para que los vehículos pudieran circular a mayor comodidad, evidentemente eso implicaba en su momento perder la piedra bola del propio puente.

Aquí lo que tenemos nosotros que ver son las condiciones para generar nuevas disposiciones viales que impidan el tránsito pesado dentro de un perímetro del Centro Histórico ampliado, porque lo vamos a ampliar no solamente al Centro Histórico original y la Colonia del Carmen, sino integrarle los Viveros como si fuera su Chapultepec en chiquito a ese Centro Histórico.

Además tenemos que integrar en la alcaldía a Ciudad Universitaria, que es Patrimonio Cultural de la Humanidad, y hay además 4 o 5 centros históricos de pueblos originarios que también deben de ser sujetos a la misma disposición. Seguimos trabajando.

Yo les dije a los vecinos, nosotros tenemos que llegar con un Coyoacán perfectamente resuelto para el año 2021, para que la conmemoración, que es, según datos que tenemos que corroborar, porque es difícil, el archivo del ayuntamiento de Coyoacán yo creo que Cortés lo traía en su armadura, porque es difícil, pero parece ser que hay un documento a fecha 23 de septiembre de 1521, una primera sesión del ayuntamiento, entonces lo podríamos considerar.

Me parece como lógico, entendible en el tiempo, si Tenochtitlan cae el 13 de agosto, que para el 23 de septiembre estuvieran ya asumiéndose como aquí nos vamos a quedar un rato. Entonces tenemos que llegar a esa fecha con una recuperación del orgullo del primer ayuntamiento de tierra dentro de una fase importante de 300 años de historia compartida de nuestra ciudad.

**Concluiría** solamente diciéndoles lo siguiente. Tengan en cuenta que en todas nuestras acciones está presente el compromiso de fomentar una cultura de paz y de inclusión de los sectores más vulnerables y discriminados: las y los jóvenes, las mujeres, las personas de la tercera edad, las comunidades indígenas, la comunidad LGTBTTTI couplus y las personas con alguna discapacidad. Contra los estereotipos y cualquier forma de segregación y estigmatización, nuestra acción cultural debe funcionar como mecanismo mediador de conocimiento y reflexión acerca de esas poblaciones, para generar intercambios, inclusión y una mejor construcción de comunidad.

Transformar el enfoque se ha tenido de la cultura como un lujo y defenderla como un derecho de habitantes y visitantes, es un arduo trabajo que apenas comienza.

En este documento que les hemos entregado hacemos ese sucinto repaso de nuestras acciones generales en estos primeros 10 meses de gestión. Es un trabajo que se guía por la intención de dotar a la vida cultural de nuestra ciudad de aires renovadores, sin perder nunca su fundamento en la sabiduría de las culturas originarias y nuestras múltiples narrativas históricas.

Estrategias, programas y proyectos culturales que aquí se describen, buscan todos desde su particular dimensión e impacto, el que seamos capaces como sociedad de vivir en una cultura de paz y reconciliación, con el fin de restablecer lazos creativos que permitan hacer que en la Ciudad de México, la libertad de expresión, el combate a la desigualdad, el final de las violencias, la erradicación de la miseria, la salvaguarda del patrimonio comunitario y la mejoría de la calidad de vida de las personas, se conviertan en realidades permanentes, frutos del pensamiento compartido y la creación cultural en clave colectiva, coordinadas centrales de la diversidad cultural y de nuestra vida democrática como Capital Cultural de América.

Es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario.



Hace un par de meses veía un video de quien fuera el ex Secretario de Cultura Ciudadana de Medellín, Colombia, Jorge Melguizo, que además hizo un gran proyecto cultural, educativo y social en Medellín para rescatar esta ciudad de la violencia, y él comentaba algo, decía: *América Latina ha atravesado por todas las violencias, América Latina ha atravesado por todas las inequidades, somos ciudades violentadas.*

¿Cuál es el reto? Y yo lo planteó en el reto de la cuarta transformación: Construir una nueva ciudadanía, construir nuevos valores, construir nuevas relaciones personales y la cultura es la clave fundamental para lograr esto. Y yo sé que el Gobierno de la Ciudad, la ciudadanía y el Congreso de la Ciudad vamos encaminados a ello.

Agotadas las intervenciones, siendo las 15:00 horas del día 14 de octubre de 2019, damos por concluida la sesión de comparecencia del Secretario de Cultura de la Ciudad de México.

A todas y todos mis compañeros asistentes, muchas gracias por su participación.

Hasta que la cultura se haga costumbre.

-----0o0-----